

DIARIO DE SESIONES D S P A



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 7 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001079. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance de los datos de audiencia y de la programación del verano de 2017 en Canal Sur TV, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 10-17/APC-001106. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la evolución de las audiencias en Canal Sur TV en los meses transcurridos del año 2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001082. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar

sobre la ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

- 10-17/APC-001107. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico de la RTVA de los meses transcurridos del año 2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001406. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en la RTVA en 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001395. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el análisis de actividad del Defensor de la Audiencia de Canal Sur en los meses transcurridos del año 2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001779. Pregunta oral relativa al coste total de las retribuciones del personal directivo y de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001878. Pregunta oral relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001887. Pregunta oral relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001892. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001893. Pregunta oral relativa a la segunda temporada de la serie *Entreolivos*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001894. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

10-17/POC-001896. Pregunta oral relativa a la programación especial con motivo del 40 aniversario del 4D, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001900. Pregunta oral relativa a los premios a programas de Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001905. Pregunta oral relativa a la elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001906. Pregunta oral relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diecinueve minutos del día siete de noviembre de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001079 y 10-17/APC-001106. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance de los datos de audiencia en los meses transcurridos del año 2017 en Canal Sur TV y de la programación del verano (pág. 7).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001082, 10-17/APC-001107 y 10-17/APC-001406. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico y la ejecución presupuestaria de la RTVA en 2017 (pág. 23).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001395. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el análisis de actividad del Defensor de la Audiencia de Canal Sur en los meses transcurridos del año 2017 (pág. 38).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001900. Pregunta oral relativa a los premios a programas de Canal Sur TV (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001779. Pregunta oral relativa al coste total de las retribuciones del personal directivo y de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA (pág. 45).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001878. Pregunta oral relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B (pág. 47).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001887. Pregunta oral relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001892. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001893. Pregunta oral relativa a la segunda temporada de la serie *Entreolivos* (pág. 55).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

10-17/POC-001894. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001896. Pregunta oral relativa a la programación especial con motivo del 40 aniversario del 4D (pág. 61).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001905. Pregunta oral relativa a la elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001906. Pregunta oral relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018 (pág. 70).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, veinticinco minutos del día siete de noviembre de dos mil diecisiete.

10-17/APC-001079 y 10-17/APC-001106. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance de los datos de audiencia en los meses transcurridos del año 2017 en Canal Sur TV y de la programación del verano

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales. Como siempre, darle la bienvenida al señor Durán a esta comisión.

Y vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que son las solicitudes de comparecencia en comisión. Y, en primer lugar, tenemos un debate agrupado, a propuesta del Grupo Socialista y del Grupo Popular, sobre el balance de los datos de audiencia y programación del verano 2017 en Canal Sur Televisión. Junto a la solicitud que hace el Grupo Socialista, evolución de las audiencias en Canal Sur Televisión en los meses transcurridos del año 2017 es la solicitud del Grupo Popular.

Y en primer lugar, el señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias y buenos días, presidente, y buenos días a todas y a todos.

Voy a comentarles, en relación con este asunto que me proponen, en primer lugar, un panorama general de la audiencia en Andalucía a 31 de octubre; es decir, datos desde lo que va de año, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre del año 2017.

En este tramo del año, la audiencia acumulada de Canal Sur Televisión ha sido de 9,3% de cuota de pantalla. Esta cifra nos sitúa como la tercera cadena en Andalucía al inicio de este último trimestre del año, y como la primera cadena pública de nuestra comunidad.

La audiencia la lidera ahora, en Andalucía, Telecinco, con un 13,8% de audiencia, seguida de Antena 3, con una cuota de pantalla del 13,4. La cuarta posición es para La 1, de Televisión Española, que terminó el mes de octubre con un *share* del 9,1%. Cuatro, con un 6,4 y La Sexta, con un 6,3, cierran el *ranking* de las principales cadenas —las llamadas generalistas— en Andalucía.

Por delante de Cuatro y La Sexta se encuentra el conjunto de la oferta de la televisión de pago, que supone una cuota de pantalla del 7,6%, como consecuencia de la progresiva implantación, como operadores de televisión, de los grupos empresariales de telecomunicaciones.

Con respecto al mismo periodo del año 2016, Canal Sur Televisión ha experimentado un incremento de la cuota de pantalla de 0,9 puntos netos, lo que supone un incremento porcentual del 10,7% de la audiencia.

La televisión autonómica andaluza es la que más ha crecido en términos absolutos con respecto a la media alcanzada en los 10 primeros meses de 2016. Antena 3, con 0,6 puntos más, y La 1, de Televisión Española, con 0,4 puntos, son los otros dos canales, de entre los principales de la oferta televisiva en Andalucía, los que han experimentado, como digo, un crecimiento de *share* con respecto a hace un año.

Telecinco es la cadena de televisión que más cuota de pantalla ha perdido en el año; en concreto, dos puntos netos. Cuatro tiene una décima menos que a final de octubre de 2016; y La Sexta, dos décimas menos.

En la evolución anual, destaca el incremento de siete décimas en el conjunto de televisión de pago, lo que supone un 10,1% más.

Y, por último, si analizamos el conjunto de la oferta de televisión, el grupo RTVA alcanza una cuota de pantalla del 9,7%.

Esto es lo que se refiere al panorama de Andalucía.

En el conjunto de España, la televisión líder es Telecinco, con un 13,2% de cuota de pantalla; seguida de Antena 3, con un 12,4, y La 1 de Televisión Española es la tercera, con un *share* del 10,3%.

El grupo de televisiones autonómicas públicas son la cuarta opción, con un *share* acumulado del 7,5%. La televisión de pago supone ya un 7,8 del total del consumo de televisión; Cuatro ha acabado este periodo con una cuota del 6,2% y La Sexta del 6,7%.

De manera resumida, conviene reseñar que en un año, a nivel nacional, solo La 1 de Televisión Española ha subido de cuota de pantalla (dos décimas), junto al conjunto de las autonómicas, que han progresado una décima, y el conjunto de las televisiones de pago, que estas han subido ocho décimas.

Han bajado en este periodo: Telecinco, un punto; Antena 3, cuatro décimas; Cuatro, tres décimas, y La Sexta, una décima. Las restantes cadenas minoritarias acumulan el 29,9%, con un incremento de 1,3 puntos respecto al mismo periodo del año 2016.

Paso ahora a comentarles la evolución de la audiencia en las televisiones autonómicas en el periodo que estamos considerando, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2017.

El aumento en nueve décimas del *share* anual de Canal Sur Televisión es el más alto en las televisiones autonómicas que han incrementado su cuota de pantalla en 2017, si exceptuamos la televisión de Castilla-La Mancha, que ha experimentado una subida de un punto —aunque estaba en niveles de audiencia muy bajos—.

El *ranking* de las televisiones autonómicas lo encabeza la televisión de Cataluña, con una cuota de pantalla del 11,4, que es el mismo resultado acumulado anual que en octubre del año 2016; seguida de la televisión de Galicia, con una cuota del 10,3 y un aumento de siete décimas, y, como digo, la tercera es Canal Sur Televisión, con el ya comentado 9,3%. Y la cuarta cadena es Aragón Televisión, que alcanza un 8,3%, con una caída de ocho décimas.

En lo que se refiere a la audiencia de nuestra primera cadena, el consumo de televisión en Andalucía se ha situado en 224 minutos diarios; es decir, 10 minutos menos que en el año 2016. Por lo tanto, el consumo de televisión ha descendido un 4,3%.

En Andalucía, una media de 5.865.000 personas ven a diario la primera cadena de televisión de Canal Sur al menos un minuto. En un año, este número se ha reducido en 96.000 personas; es decir, ahora hay un 1,6% menos de personas que se asoman a la televisión a diario.

En este contexto (la reducción del consumo y de la audiencia acumulada), Canal Sur Televisión tiene una audiencia media de 117.000 espectadores, 7.000 más que en los diez primeros meses de 2016. Esto significa que hemos aumentado nuestra fidelidad con nuestros espectadores. Y así, en 2017, 2.132.000 ciudadanos conectan a diario con la televisión pública andaluza.

En lo que se refiere a la evolución de datos de audiencia básicos de Canal Sur Televisión, les diré que hemos rejuvenecido ligeramente el perfil de nuestra cadena, ya que, por edades, Canal Sur Televisión tiene su principal *target* entre los mayores de 65 años, donde agrupa el 16,5% de la población de esta edad. Entre los mayores, la cadena ha crecido una décima, pero este crecimiento contrasta de manera clara con el aumento de un punto entre los ciudadanos que tienen entre 45 y 64 años, hasta alcanzar el 8,7%, y el incremento, también de siete décimas, entre los públicos de 25 a 44 años.

Si tenemos en cuenta el índice socioeconómico, conviene destacar que Canal Sur Televisión mantiene su principal cuota de pantalla en los grupos IC más ID, que equivaldrían, aproximadamente, a lo que anteriormente se denominaban clases medias y clase baja.

En estos grupos, alcanzamos un 9,9% de audiencia, y en este año, en lo que va de año, hemos ganado nueve décimas.

En el grupo socioeconómico inferior, es decir, en el IE, Canal Sur Televisión tiene un 9,4. Y en los grupos económicos altos, ahora denominados IA más IB, Canal Sur adquiere un 7,7%, con un crecimiento de tres puntos netos en solo un año. Por lo tanto, es en el grupo de IA más IB en el que se produce un mayor crecimiento; como he dicho, de tres puntos netos en un año.

Por último, las mujeres son las que más ven Canal Sur Televisión, un 10,1%, frente al 8,3% del público masculino.

En estos nueve meses, Canal Sur ha mejorado su audiencia en todos los tramos horarios de la mañana, la sobremesa, la tarde, el *prime time* y el *late night*. La cuota anual en 2017 es del 11,4% entre la una y las tres de la tarde; del 11,9% entre las tres y las seis de la tarde; y del 12,4% entre las seis y las ocho de la tarde.

En lo que se refiere a programas, algunos de los programas que son más vistos en Canal Sur son: *Yo soy del sur*, con un share del 16,1% y una media de 330.000 espectadores, que ha sido el programa más visto en Andalucía en 2017, y lidera la franja de los sábados por la noche. Su *spin off*, *Yo soy del sur peques*, fue el segundo programa más visto en las noches de los sábados durante el verano y consiguió una audiencia media de 224.000 espectadores y una cuota de pantalla del 13%.

También son líderes en su franja de emisión en 2017 *Noticias provinciales 1*, con una cuota del 14,5%; *Tierra y Mar*, con un 14,9; *Toros para todos*, con un 14,3%. También fueron líderes en sus respectivas franjas las retransmisiones de la romería de la Virgen de la Cabeza, 13,2 y del Rocío, 13%.

Destacan también, siendo la segunda opción en su franja de emisión, programas como *Canal Sur Noticias 1*, con un 14,6; *La tarde aquí y ahora*, con un 14,2; *Andalucía directo*, con un 14,1; y *Destino Andalucía*, con un 9,5.

Otros programas de Canal Sur Televisión también han conseguido ratios de audiencia que dejan situados entre las principales preferencias de los espectadores. Les cito, por ejemplo, *Cómetelo*, con un 11,35 de cuota de pantalla; *La báscula*, con 9%; *Menuda noche*, con un 10,7; el informativo de noche, *Noticias 2*, con un 9,3; *Original y copla*, con un 9,6; y *Salud al día*, con un 9,7.

A estos buenos resultados hay que unir el 10% de las retransmisiones del concurso de Carnaval de Cádiz y el 9,4 obtenido por la retransmisión de las novilladas de promoción durante el pasado verano.

En lo que se refiere a los informativos diarios, puedo decirles que los informativos diarios principales de Canal Sur Televisión han obtenido un incremento notable de audiencia en 2017 respecto a los diez primeros me-

ses de 2016, y hemos comentado que el liderazgo de la primera emisión de *Noticias provinciales*, con una cuota del 14,5% y una audiencia media de 238.000 espectadores. También la franja de medio día, *Canal Sur Noticias 1* experimenta un dato importante, el 14,6% de cuota y el seguimiento de 238.000 espectadores. En la tarde, *Canal Sur Noticias 2* tiene una audiencia del 9,3 y una audiencia media de 303.000 espectadores. La segunda edición de *Noticias provinciales* suma una cuota del 7,8 y una audiencia media de 195.000 espectadores.

Canal Sur Noticias, en su conjunto, por tanto, ha obtenido un incremento de audiencia del 18,8% respecto del mismo periodo del año anterior. 6.317.000 andaluces y andaluzas han visto en algún momento las diferentes ediciones de nuestros informativos.

Los siguientes datos que les traigo, o, mejor dicho, el resumen de los datos que les he comentado hasta ahora, sería el siguiente:

En lo que va de año se ha mejorado la cuota de mercado, se ha rejuvenecido la audiencia, y hemos mejorado en los distintos estratos sociales. No obstante, conviene no olvidar la dificultad del panorama al que nos enfrentamos. Peleamos contra cadenas privadas que no solo invierten muchísimo más dinero que nosotros en producción de programas y compras de derechos, sino que no tienen que hacer frente a ninguno de los compromisos que nosotros tenemos como televisión de carácter público.

Igualmente competimos con la gran cadena estatal pública, Televisión Española, con la que tenemos una muy importante diferencia presupuestaria, pero además juega con la ventaja de no emitir cortes publicitarios con lo que en sus contenidos no hay fugas de audiencias por este motivo.

Por ello, en este contexto, haciendo valer el factor proximidad, creo que tiene aún más mérito el trabajo que desarrollan los compañeros de dentro de la empresa desde las distintas productoras y los planificadores de nuestra programación.

Y, por mi parte, esto es todo. Y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias, señor Durán.

Y pasamos a las intervenciones de los grupos proponentes. En primer lugar el Grupo Popular, señor García de Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señor subdirector general.

De acuerdo con las mediciones de Kantar Media que maneja la propia Radiotelevisión de Andalucía, Canal Sur Televisión tuvo en 2016 una cuota de pantalla media del 8,6, solo una décima por encima del peor dato de una serie, de su serie histórica, registrado justamente un año antes, en el año 2015. Y en los últimos ocho años, entre 2008 y 2016, la pérdida de cuota de pantalla ha sido, desgraciadamente, una constante: hace ocho años Canal Sur era vista por el 16,8 de los espectadores andaluces —un dato histórico, además, porque la situó en el primer puesto de la parrilla, empatada con la cadena generalista privada Antena 3—. Esto

es verdad, este año supuso un punto de inflexión, iniciando a partir de ese momento Canal Sur Televisión un camino descendente en lo que se refiere a la audiencia, teniendo pérdidas constantes de audiencia que solo se frenaron, y muy ligeramente, en el año 2015. Y este año, en el año 2017, parece que hay un leve repunte, si bien es cierto, y como usted ha comentado, que los grandes cambios en este año, lo que no ha cambiado, me refiero, es el perfil del espectador de Canal Sur, que tiene su nicho de audiencia muy definido, entre la población andaluza de más de 65 años, y dentro de este área, entre las mujeres, pese a que también ha caído alrededor de cinco o seis décimas. De hecho, entre los andaluces de más de 65 años, usted lo ha dicho, la cuota de pantalla llega al 16,5, y entre las mujeres, de un 10,7 se ha pasado a un 10,6, si no he escuchado mal en su intervención. El resto de las franjas de edades, las preferencias del espectador andaluz coincide con las generalistas de Antena 3, y teniendo todo esto en cuenta, pues el perfil del espectador de Canal Sur no varía: básicamente, es una mujer mayor de 65 años, ama de casa, que vive en una población de menos de 50.000 habitantes. Este es un dato también muy a tener en cuenta, puesto que en las grandes ciudades Canal Sur Televisión, salvo en los informativos, no tiene gancho. Y tampoco tiene gancho, pese a que usted ha apuntado un mínimo repunte, no tiene gancho tampoco entre los jóvenes andaluces.

Por tanto, la audiencia de Canal Sur, pese a este leve repunte en este año 2017, es una cuestión para tratar. Es una cuestión, lógicamente, importante dentro de la cadena, y que, desgraciadamente, no termina de repuntar en toda la planificación de su dirección. Nos encontramos, o somos, la tercera de las autonómicas en toda España.

Y lo que siempre hemos advertido nosotros desde el Grupo Popular es que esta situación no se trata de un hecho coyuntural, sino que, desgraciadamente, es una tendencia que se ha instalado en Canal Sur Televisión, puesto que hace una década, —lógicamente, hace una década el panorama era muy distinto—, se situaba en el 20%, y con la llegada de las TDT en el año 2010, que pudo ser un factor también a tener en cuenta de cara a las audiencias, esta audiencia se situaba en torno al 12,7. Por tanto, hoy su audiencia está entre 11 y 12 puntos por debajo de hace una década, y, por tanto, no se trata de elementos coyunturales, sino que hay factores contundentes y más profundos que se solventaron, en su día, manteniendo esa audiencia, si bien esta tendencia, por tanto, se puede achacar a la falta de gestión o la falta de visión de cara al aumento de esta audiencia.

Y siempre lo hemos dicho, además, desde nuestro grupo, hay una cierta tendencia a que la dirección de Canal Sur siempre pretende esconder esa ineficacia de la gestión de la audiencia bajo el paraguas del servicio público. El servicio público, lógicamente, es un fin de la Radiotelevisión de Andalucía, es un fin de Canal Sur Televisión, y lo que no puede servir es de excusa para hacer una televisión que sea poco vista, y, por tanto, una televisión en la que cada día se reconozcan menos los ciudadanos y ciudadanas andaluces, tanto en la información, tanto en la formación como en el propio entretenimiento que presta esta cadena.

El servicio público, entendemos desde el Grupo Popular, es un sinónimo, o no es sinónimo, perdón, de minoría, y sí muchas veces tiene que ser un sinónimo de calidad, porque lógicamente ese principio de servicio público también se contemplaba cuando Canal Sur Televisión tenía, o rondaba, el 24% de audiencia.

Y, mire, señor subdirector, siempre le digo lo mismo: la audiencia es el algodón de la gestión; la audiencia, lógicamente, no engaña y es el final, además, de un trabajo, es la evaluación objetiva de un trabajo; en este caso, del trabajo en Canal Sur Televisión. Y en eso, como en tantas otras cosas, pues esta gestión y esta si-

tuación está cogida con alfileres, pese a ese pequeño repunte, que con el cual usted está muy satisfecho y, lógicamente, se conforma, puesto que su gestión, siempre se lo hemos dicho, es demasiado conformista y demasiado poco ambiciosa.

Usted tiene el récord negativo de baja audiencia en Canal Sur; eso ya, por ahora, no se lo va a quitar nadie, desgraciadamente, para todos los andaluces. Bajo su dirección, Canal Sur Televisión ha tenido récord de baja audiencia. Y nunca le hemos advertido a usted esa sensación de asumir ese problema y de poner medidas orientadas lógicamente a subsanar esta realidad de baja audiencia.

Y siempre se lo hemos dicho, y se lo vuelvo a repetir: a usted, como en otros muchos asuntos, le falta ambición y le sobra conformismo, y sobre todo, lógicamente, usted maneja las excusas a su antojo en función si son ingresos publicitarios o si son... Es decir, usted, la comparativa la establece, lógicamente, según más le interese.

Y lógicamente, desde el Grupo Popular no advertimos ni reconocemos, y pese a que están contempladas en el propio plan estratégico, ningún plan específico y concreto para que repunte aún más esta audiencia. Y desgraciadamente, los datos son los que son. Usted se conforma con este pequeño repunte de la audiencia, pero yo sí también le quiero recordar que salvo tres programas, digamos, que son los informativos, *Yo soy del sur* y los carnavales de Cádiz, ninguno más ha superado el 20% de audiencia durante este año.

Por tanto, podemos estar hablando, lógicamente, de una programación que es escasamente atractiva para los andaluces y andaluzas. Y ahí hay un divorcio claro entre Canal Sur Televisión y la mayoría de los andaluces. Y yo creo que hay es donde la subdirección general debe plantearse qué medidas quiere, o qué medidas va a poner y plantear para que ese repunte sea una tendencia, y además ese repunte sea consistente y, lógicamente, como le decía anteriormente, tener mucha más ambición en este sentido.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Pues le corresponde ahora el turno al otro grupo proponente, al Grupo Socialista. Que va a intervenir, perdón, el señor Pérez.

Pues tiene la palabra.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días, señorías.

Y es que hoy ha comparecido el señor Durán en esta comisión, y comparece para informarnos sobre los datos de audiencia de la Radiotelevisión andaluza. Y al hablar de audiencia, debemos de ser conscientes de la evolución que se producido en la forma de ver u oír tanto radio como televisión.

Y debemos saber que el público de hoy no es el público de hace diez años, como han hecho referencia aquí en esta comisión, y le surgen otras necesidades y gustos, que prácticamente no tiene nada que ver con los de hace unos años.

Sabemos que, bueno, la Radiotelevisión andaluza no ha sido ajena, y es que ha sido y será un ente en permanente actualización, en permanente modernización, y puesta en la vanguardia de las nuevas tecnologías, programas, canales y medios.

Además de encontrarnos con esta nueva forma de consumo audiovisual, nos encontramos, lógicamente, en la dificultad de competir en un mercado que debemos saber que no es neutral.

Y digo que no es neutral porque todos sabemos que hay dos grandes grupos, dos grandes entes, que dominan y monopolizan el mercado actual, que si ninguna duda afecta a la audiencia, a los oyentes concurrentes y presentes, ya sea vía televisiva por radio, internet o cualquier otro medio.

Además, debemos tener en cuenta que también, hace algunos años, no existían más de diez o doce canales en el espectro televisivo y hoy podrá haber más de doscientos donde poder elegir. Y son distintos canales, modelos, y que tratan la información, el ocio, la diversión y el entretenimiento con principales cuestiones a las que tiende hoy en día el ciudadano de hoy, en función de sus disponibilidades horarias y sociales, éticas y culturales, y económicas y laborales.

Porque a la hora de consumir televisión, radio, ocio, deportes, información, internet, imagen o sonido, simplemente a la hora de ver televisión y radio en épocas de recreo, de descanso, buscan una buena comunicación y testimonios con mensajes claros y nítidos.

Son muchas las variables de carácter territorial que nos encontramos hoy en día.

Y pese a todo ello, pues nos podemos encontrar con un buen año de audiencia, y los datos así lo reflejan. Y es que cabe destacar que empezamos el año 2007 con muy buenos datos de audiencia, y que seguían con la recuperación que se puso de manifiesto durante el otoño pasado, y que permitió a Canal Sur pues acabar en 2016 con una cuota de pantalla de 8,6.

Pero es que en este mes de enero se ha producido el mejor arranque en años desde 2014. Y con ello pues se confirma que los índices de audiencia vienen mejorando de manera importante. Donde ya en 2015 se apuntaba cierta recuperación de la audiencia, siguiendo esa misma tendencia en 2016, con una ligera subida con respecto al 2015. Y que en 2017 se confirma que se va afianzando dicha recuperación de la audiencia.

Tenemos que destacar que durante los meses de julio y agosto, meses difíciles de este año, que como sabemos lo habitual es que baje la audiencia en verano, ya que todos sabemos que los hábitos de los andaluces cambian y se pasa menos tiempo frente al televisor.

Y Canal Sur pues ha continuado con la misma tendencia alcista, con más de un 1% con respecto al mismo periodo del 2016.

Por tanto, en este año 2017, se sitúa, como ha citado antes el señor Durán, la media de Canal Sur en un 9,3%, que si lo comparamos con otras cadenas, nos encontramos con un 9,1 de Televisión Española, o con un 4,1 de Telemadrid, o de la ETB de un 7,7.

Datos que son inferiores a los de Canal Sur. Y algunos dirán que no debemos de comparar, pero yo pienso que sí. Y es que Canal Sur compite, y compite, como he dicho antes, en un mercado que no es neutral. Y es que nos encontramos con las dos grandes privadas, que sus presupuestos son astronómicos, y que hay series de televisión de plena actualidad, que suponen estrenos o continuación de series por parte de Televisión Española, Antena 3, Tele Cinco, Cuatro, que verdaderamente supone un caudal económico muy importante.

La inversión que se hace también en esas series y en esos programas. Y por eso, a todo esto, sin lugar a dudas, habría que añadir, como hemos apuntado antes, la nueva televisión a la carta. Y debemos alabar que, con los bajos presupuestos, los programas de Canal Sur compitan con los espacios de las grandes cadenas de televisión, que pueden multiplicar por diez, perfectamente, el coste de cualquier programa.

Por ello, no queda otra que seguir trabajando duro para seguir innovando y seguir haciendo que Canal Sur sea atractiva y sigamos compitiendo con otras cadenas.

Cadenas de grandes presupuestos donde tendremos que mejorar las audiencias con una televisión pública de calidad.

Y por mi parte...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Pues sería ahora el turno de los grupos no proponentes. Le recuerdo que por espacio de tres minutos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, buenos días.

En primer lugar, agradecer su intervención y la información que nos ha facilitado. Los datos son mejores, esa es la verdad. Pues sí, hay datos mejores. ¿Que se pueden mejorar? Pues la verdad es que siempre lo decimos, que todo en esta vida se puede mejorar. Pero la verdad es que es preferible escuchar que se mejora en audiencia que no que se empeora. Con lo cual vamos a intentar a empezar a ver el vaso más bien medio lleno, y no medio vacío.

En los datos que ha dado, pues sí, enmarcan una tendencia, una tendencia positiva, pero a nuestro modo de ver, a modo de ver de Ciudadanos, creemos que se puede hacer bastante más. Siempre que hablamos de audiencia, usted siempre dice que, lógicamente, se puede mejorar. Pero si hay determinados programas que realmente demuestran que ha subido esa tendencia en audiencia, en aquellos otros donde los resultados no son esos, habrá que darles una vuelta. Simplemente, habrá que analizar el porqué hay otros programas, u otros..., que no dan los mismos resultados.

Simplemente, decir que si este aumento de la audiencia sigue esta tendencia, entendemos también que va a repercutir con los ingresos publicitarios. Eso simplemente tendrá que ser así, con lo cual... Me pone la cara como de sorpresa, pero en realidad, si aumenta la audiencia es más fácil, favorece más, que las empresas puedan anunciarse o quieran, tengan voluntad de anunciarse en la televisión pública. Esa televisión pública, que debe estar al servicio de los ciudadanos.

Argumentan también, pues lógicamente, que se compite siempre contra esos dos grandes grupos, pero si siempre vemos al gigante, nunca creceremos. Sabemos en qué liga estamos, y tendremos que trabajar para

realmente intentar superarnos año tras año, y no con gestión conformista, porque estamos peleando contra dos grandes monstruos.

Y yo, simplemente, decir que hay que seguir intentándolo, hay que seguir trabajando en que el aumento de la audiencia, pues, sea una realidad mes tras mes y con datos pues mejores de los que nos ha informado hoy.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

El Grupo Parlamentario de Podemos, el señor De Manuel tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente, y buenos días, señor Durán.

Lo primero que quisiéramos decir es que somos muy conscientes de que esta comparecencia se ha solicitado por parte de los grupos para hablar de audiencias, pero no podemos dejar de decir, por parte de nuestro grupo, que no solo nos interesa la audiencia, sino que nos parece que una televisión de servicio público, como Canal Sur, que tiene una función definida en el propio Estatuto de Autonomía, además de en su ley, en el contrato-programa y en la carta de servicios, tiene unos objetivos diferentes a los de otras televisiones, sobre todo privadas, que usted ha mencionado. Tiene esa función de servicio público y que, por tanto, nos gustaría que, aparte de medir la audiencia, de hablar de audiencia, se pudiera hablar aquí de satisfacción de los usuarios y usuarias de la televisión. Y aprovechamos para pedirle algo que, que nos conste, no se ha hecho hasta ahora: que se encarguen estudios de satisfacción de los usuarios de la televisión pública andaluza, cosa que se podría hacer mediante colaboración de universidades, por ejemplo, ¿no?, seguro que estarían muy interesadas, y grupos de investigación por ahí trabajando, específicamente, con distintas universidades de este país, sobre la situación y la evolución de las televisiones autonómicas, y eso es muestra de que en las universidades también hay un interés por este tema.

Pero entrando ya de lleno en el objeto en sí de la comparecencia, ya en otra ocasión que hablábamos de audiencia, yo hacía referencia a que, en el tema de las audiencias, pasa un poco como en las noches electorales, que cada uno interpreta los resultados según le conviene más y parece que todo el mundo gana siempre, ¿no? Con lo cual, si esto tiene algo de crítica hacia ustedes, también tiene algo de autocrítica hacia los partidos políticos.

Pero, en cualquier caso, usted viene aquí a traernos datos de septiembre. El problema es que estamos ya en noviembre y se conocen los datos de octubre, y los datos de octubre no son tan buenos como los de septiembre. Usted habla de un crecimiento de un 10% interanual, pero es que en el mes de octubre, según Barlovento, que es una consultora especializada en audiencias, se han dejado seis de las nueve décimas de aumento que usted mencionaba para septiembre.

Y si nos fijamos en esos datos de octubre, también, vemos que no todas las televisiones autonómicas han tenido el mismo comportamiento; por tanto, no es una tendencia general de las televisiones autonómi-

cas. Bien es verdad que hay una en concreto, TV3, que se dispara en octubre, por razones que todo el mundo puede entender perfectamente. No todos los meses de octubre hay una revolución en Rusia, y no todos los meses de octubre se declara la independencia en una comunidad autónoma. Y eso es algo —no vamos a entrar en el fondo del asunto—, pero algo que evidentemente influye en la audiencia.

Pero es que hay otras televisiones no directamente afectadas por esa situación que también han aumentado su audiencia; otras televisiones autonómicas. Y, en ese caso, decía el portavoz del Grupo Popular, con los datos de septiembre en la mano, que Canal Sur era la tercera televisión autonómica. En octubre pasa a ser la quinta, adelantada por la televisión de Aragón, que es una comunidad que, como todos sabemos, aunque... Bueno, no nos consta que se haya recuperado su antigua lengua propia, pues, es una televisión que emite también en castellano, como Canal Sur.

Por tanto, en quinto lugar... Bueno, nos parece que esos datos de octubre, por lo menos deberían ser un toque de atención para evitar lecturas excesivamente triunfalistas. Nos parece que los problemas de fondo que venimos señalando en esta comisión una vez tras otra, pues siguen estando ahí —algunos se han señalado ya—, y a pesar de pequeños cambios de tendencia, pues efectivamente sigue siendo una televisión muy orientada hacia un sector de edad avanzada, que tiene mucha dificultad para penetrar en sectores de población más joven. Sigue siendo una televisión —y usted, en su análisis, no se ha salido de ahí—, que mira mucho los datos de audiencia, pero no mira tanto el servicio público que se ofrece, y sigue siendo una televisión, en definitiva, que está lejos de ser la televisión de servicio público que espera y merece la población andaluza.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Luego ya segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Antes de nada, quiero señalar la diferencia de posiciones del portavoz del Partido Popular, que ha dicho que yo me escondo detrás del servicio público para ocultar lo mal que va la audiencia, y el portavoz de Podemos que, justamente, lo que reclama es lo contrario: que hable de servicio público y no de audiencia.

Bueno, la realidad es que esta comparecencia, señor De Manuel, esta comparecencia es para hablar de audiencia, porque así lo han querido ustedes. Si hubieran querido hablar de servicio público, lo hubieran dicho y yo encantado, pero ustedes han querido la audiencia, y estoy hablando de audiencia.

Y además, audiencia de los primeros meses del año, no solo de octubre. Porque es verdad, señor De Manuel, los datos de octubre no son tan buenos como los del resto del año, pero le voy a decir una cosa: los datos que yo he dado, si usted ha escuchado bien, no son hasta septiembre, son hasta el 31 de octu-

bre. Es decir, ese mal mes que hemos tenido nosotros —y otras televisiones públicas autonómicas, debido a unos acontecimientos que ahora analizaré—, esos datos ya están englobados en lo que va de marcha del año. Es decir, que los datos, las cifras que yo he dado de evolución de la audiencia del año son hasta el 31 de octubre, no hasta el 31 de septiembre. Por lo tanto, ese bache del mes de octubre, fundamentalmente protagonizado, como usted ha dicho, por los acontecimientos independentistas de Cataluña, y yo le diría más, los incendios de Galicia y las fiestas del Pilar en Zaragoza, que siempre tiran de la audiencia. Si se fija usted, todos los meses de octubre, la televisión de Aragón tira para arriba, porque tiene una semana gloriosa.

En fin, todo tiene su explicación; pero quede claro y quede constancia de que los datos que yo he dado son hasta el 31 de octubre.

Sobre el resto de los comentarios en relación con la extraordinaria bajada de audiencia de Canal Sur Televisión que, efectivamente, en el año 2005 tuvo un 20,2% de audiencia, y en el año 2008 fue líder con un 16,8%, les quiero aportar los siguientes datos, porque yo digo muchas veces aquí, pero nunca he dado los números, que todas las cadenas tienen un descenso de audiencia debido, no a que hagan cada vez peor su programación, sino a que hay cada vez más competencia y, por lo tanto, la audiencia se segmenta. Y al segmentarse la audiencia, todas las cadenas bajan de audiencia.

Por ejemplo, les diré a ustedes que, cuando en el año 2008 nosotros tuvimos un 16,8% de audiencia, fue la misma audiencia que tuvo Antena 3, un 16,8% y, como habrán visto ustedes, este 16,8%, tanto nuestro como de Antena 3, se baja a un 13,4, en el caso de Antena 3.

Televisión Española, ese año, tuvo un 14,4%. Este año está en un 9,1.

El año 2008, Tele 5 estuvo en un 16,5. Este año, en un 13,8.

Le digo más: en el año 2005, año en el que Canal Sur tuvo un 20,2% de audiencia, Televisión Española tuvo un 16,5; Antena 3, un 21,6; y Tele 5, un 19,5.

Pero le voy a decir más todavía: es que Canal Sur ha llegado a tener un 24,4% de audiencia, en el año 1990. ¿Sabe usted qué audiencia tenía entonces Televisión Española? 50,3. Es decir, que es lógico que, conforme la audiencia se va segmentando, conforme la audiencia se va segmentando, las cadenas van bajando de audiencia.

Pero, además, en fin, ustedes no ignorarán, porque lo hemos comentado aquí muchas veces, que nosotros, en Canal Sur, hemos decidido, desde el año 2008, en la crisis, ir por un camino, que yo no sé si es el adecuado o no, pero es el camino que ustedes y el Consejo de Administración me ha marcado. Un camino que nos ha llevado a que, en aprovisionamiento, que es donde está el grueso de los programas que tiran, aparte de los informativos, hemos bajado nuestra inversión en un 40%. Esto no le ha ocurrido a ninguna cadena de televisión con las que competimos.

Por lo tanto, esto no es conformismo ni nada, esto es explicar las cosas como son y dar a ustedes las explicaciones que me piden, cuando me piden que comparezca para dar los datos de audiencia.

¿Que se pueden mejorar, señora Albás? Desde luego que se pueden mejorar. ¿Que hay que dar una vuelta a los programas que no funcionan o funcionan peor? Todos los días les damos vueltas; esté usted tranquila, que todos los días les damos vueltas. Que vamos a seguir trabajando, seguro. Ahora, también le digo una cosa, no es fácil, ¿eh? En este panorama que tenemos en este momento, no es fácil.

Quiero dar alguna explicación de lo que ha sucedido en el mes de octubre, en el que, efectivamente, ha sido un mes atípico, como consecuencia del conflicto de Cataluña. Un conflicto que ha marcado de manera importante el consumo de televisión y el comportamiento de la audiencia.

Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas donde el efecto Cataluña ha influido más de España. Y esto no es porque yo quiera refugiarme detrás del fenómeno Cataluña, pero es que es así. Y esto, seguramente, tiene una explicación, por el especial interés de la población andaluza en los asuntos nacionales.

Los datos que hemos ofrecido incorporan, como he dicho antes, al conjunto del año, los datos de octubre, por lo que el efecto de la sobreinformación y los permanentes cambios de programación de la mayor parte de las cadenas está incluido, perjudicando de una manera muy importante a cadenas como Canal Sur Televisión, que ha visto truncada en este mes su extraordinaria evolución hasta mediados de septiembre. Y, por lo tanto, en el mes de octubre hemos hecho un 8,4%, hemos estado a una décima de La Sexta, que ha tenido el gran mes de su vida, por razones que todos ustedes conocen y que no merece la pena relatar... Y, como digo, La Sexta ha encontrado un nicho que ha explotado hasta la saciedad, liderando la audiencia muchos días... La Sexta ha sido líder muchos días de audiencia, la cadena más vista de todas en Andalucía, y con programas como *Al Rojo Vivo*, que son programas río que han durado horas, horas y horas.

En las mañanas, los magazines de Antena 3 y Telecinco han virado sus contenidos habituales hacia el conflicto de Cataluña, con mesas de debate, con múltiples conexiones, articulando fórmulas de programas que mezclaban la información, la opinión, el espectáculo... Lejos de las formulaciones que podemos hacer las televisiones públicas.

Y finalmente, pues le diré que este asunto ha distorsionado incluso el consumo, que ha originado un aumento más allá del puramente estacional vinculado al comienzo del otoño. En 2016, el consumo de televisión en Andalucía pasó, de septiembre y octubre, de 217 a 233 minutos, y en 2017 este aumento ha sido menor, pasando de 216 a 230 en octubre último. Esta disminución de tres minutos en el consumo diario de televisión, en octubre, apenas se ha visto compensada por el porcentaje de personas que han visto la televisión al menos un minuto al día, que es del 74,3% de personas mayores de cuatro años; solo tres décimas en octubre de 2016.

Nosotros hemos hecho en octubre un esfuerzo significativo —lo reconocerá usted, señor De Manuel-. Es un esfuerzo significativo por dar información de lo que pasaba en Cataluña, como consecuencia de nuestra obligación de servicio público. Pero es verdad que hemos perdido seis décimas con respecto al *share* de septiembre, y también con respecto al mes de octubre de 2016. Es el primer mes que Canal Sur Televisión experimenta un retroceso respecto a los mismos datos del año 2016. Y, lógicamente, la cadena catalana TV3 ha sido la autonómica más beneficiada, de manera que ha experimentado un aumento nada menos que de 4,5 puntos —4,5 puntos...—, sobre el dato de septiembre, y 7,4 puntos sobre la audiencia de agosto.

La audiencia anual acumulada de TV3 ha pasado de 10,3, a final de agosto, a 11,4 a final de octubre. Como digo, La Sexta, en Andalucía, ha pasado de los 5,7 de cuota de pantalla en agosto, antes del conflicto, al 6,3 en septiembre, y al 8,5 de *share* en el mes de octubre.

Estos son, en definitiva, señoras y señores, los... el escenario en el que nos movemos. Y, desde luego, les quiero decir que, efectivamente, acepto, como es lógico, la responsabilidad de cómo va la audiencia en

estos momentos... Si se me quiere decir que tengo el récord negativo, bueno, pues será que tengo el récord negativo. Pero también quiero decirles que tengo el récord positivo, porque en el año 2008, cuando fuimos líderes, el director de antena era este humilde servidor que está aquí. Así que, si tengo el récord negativo, también tengo el récord positivo.

Quiero terminar esta intervención recordando mis últimas palabras en la primera, que me parece que resumen lo que está pasando, y que resumen que no solo somos conformistas, sino que somos realistas.

Les he dicho que competimos..., que no obstante, no conviene olvidar el panorama que tenemos, que consiste en pelear contra cadenas privadas que invierten mucho más dinero que nosotros en programas, en compra de derechos, y que no tienen que hacer frente a ningún compromiso de los que nosotros atendemos como televisión pública. Y que competimos con una gran cadena estatal, Televisión Española, con la que tenemos una muy importante diferencia presupuestaria, pero que, además, juega con la ventaja de que no tiene cortes publicitarios.

Esto es lo que les puedo decir respecto de las intervenciones que han tenido sus señorías en la anterior tacada.

Muchas gracias.

El señor FERRERA LIMÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, ya el segundo turno para los grupos proponentes. Les ruego también que sean breves.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí.

Gracias, señor presidente.

Señor Durán, la autocomplacencia paraliza. Y, lógicamente, basarse en unos datos que sí, que lógicamente son un poco mejores, o levemente mejores, ¿no?, pero, lógicamente, jactarse de esos datos, yo creo que paraliza. Y sobre todo, no ambiciona un proyecto de mayor implicación para aumentar esa audiencia. Y, lógicamente, hay factores distintos a los factores de hace diez años, de hace veinte años... Pero yo no me remonto a hace veinte años, sino a hace tres años en donde había dos puntos más de audiencia. Yo creo que el escenario era bastante similar.

Y, por tanto, yo creo que, si atendemos además a lo que los expertos y los análisis que se están haciendo es que... Si se continúa apostando por este mismo modelo programático, es muy probable que la audiencia se estanque y que no progrese como debería progresar, y siga en esta situación. Y, sobre todo, porque los expertos, lo que señalan es que está demasiado focalizado el *target*, unido además a otros factores de tipo técnico y competitivos. Y, lógicamente, son estos tipos de factores a los que se debería dedicar la dirección general, en este sentido, para, lógicamente, asentar y aumentar la audiencia.

Y hablaba del binomio servicio público-audiencia... Yo creo que en Canal Sur está bastante claro. Yo lo único que le he referido es que no sea la excusa el servicio público para no tener audiencia. Es decir, como somos una cadena de servicio público no podemos tener audiencia, cuando la realidad es todo lo contrario, puesto que los espacios más vistos en Canal Sur son los espacios informativos, y a distancia, además, de otros muchos. Por tanto, luego podemos hablar y discutir todas las horas que queramos sobre esos informativos, pero es verdad que puede asociarse perfectamente al carácter de servicio público.

Y, lógicamente, después de esta etapa en su dirección, puede bajar la audiencia... Pero, desgraciadamente, lo que entendemos el Grupo Popular es que no debería bajar tanto. Y se lo vuelvo a repetir, y concluyo: la audiencia es el fin de una gestión; la audiencia no engaña... Y, desgraciadamente, la verdad de las audiencias de Canal Sur es la verdad de su mala gestión.

Muchas gracias.

El señor FERRERA LIMÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Por el Grupo Socialista, señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, parece que venimos aquí a hablar de audiencia... Y hablemos de audiencia o hablemos de cualquier otra cosa, aquí hay una sensación de catastrofismo con los datos —y con todo—, que parece ser que nunca es nada positivo, siempre es todo negativo, como decía aquel entrenador de fútbol. Pero, bueno, a los datos que nos ha facilitado el señor Durán debemos añadir que no nos podemos olvidar de que tenemos dos grandes grupos de empresas, que son Atresmedia y Mediaset, que no debemos de olvidar que ellos cotizan en bolsa. Es decir, son empresas que tienen su propio consejo de administración, que, entre sus propósitos, no solamente está el subir la audiencia, sino que sus competidores hagan un mal porcentaje de audiencia. Y eso va en el hecho en sí de que la empresa tenga mayor o menos valor en bolsa.

Y a mí me gustaría poner aquí en valor todos estos datos, y verlos desde una perspectiva positiva. Y animo a los demás grupos, con este catastrofismo que nos traen aquí cada vez que hablamos de algún tipo de dato, a que sean positivos e intentemos ir todos en el mismo barco. Y rememos para que tengamos una radio y televisión andaluza que se vea atractiva, como algo útil a la sociedad andaluza, y no permanentemente puesta en el punto de mira o en el ojo del huracán, como hemos visto que han hecho algunos grupos.

Y con respecto al conformismo, yo no creo que se sea conformista sino que se ajusta, pues, a la realidad. Y la realidad es que Canal Sur, pues, tiene un, está teniendo un periodo de alcismo de audiencia, y debemos ser positivos y pensar que hoy en día, con la problemática que existe —como he dicho anteriormente— en la primera parte de mi intervención, es decir que, que bueno, tenemos una nueva forma de ver televisión, que es la televisión a la carta, en donde cada uno ve lo que quiere, cuando quiere y como puede, y debemos de ser realistas con esta nueva situación.

Y luego, para terminar, simplemente animaros a ser positivos con los datos de audiencia, y que no sigamos en este catastrofismo que nos muestran muchas veces los otros grupos.

Y, por mi parte nada más, muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Pues ya cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, para cerrar me gustaría empezar diciendo, menos mal que la audiencia ha subido, menos mal, porque si la audiencia hubiera bajado, no sé lo que habríamos tenido que escuchar aquí. Menos mal que la audiencia ha subido.

Muy brevemente. No he sido autocomplaciente, señor Longoria, y usted lo sabe, ni me he jactado de las audiencias: les he explicado a ustedes lo que hay, con el mayor realismo y con el mayor conocimiento del que yo tengo en estos momentos que, seguramente será nada pero, hombre, alguno sí que tengo.

Usted me suele decir que la audiencia es el reflejo de la gestión, y que, como la audiencia va tan mal, la gestión es muy mala. Bueno, como la audiencia va un poquito mejor, digamos que podría usted admitir que la gestión es un poquito mejor también, ¿no? Pero también quería decirle que en nuestro entorno audiovisual hay treinta cadenas de televisión, treinta, treinta. Y Canal Sur, hasta el día 31 de octubre, es la tercera, la tercera. Según su teoría, más de veinticinco directores de cadenas de televisión deberían dimitir, porque hacen una gestión desastrosa. Es decir, que una gestión se mida solo por la audiencia no es razonable, desde mi punto de vista. Y mire, hemos hablado durante todo este tiempo de la audiencia que mide Kantar Media, pero también hay otra audiencia, de la que nunca se habla, y que hace posible que Canal Sur no solo llegue a esos tipos de público que ustedes están subrayando, sino a otros tipos de público, más jóvenes, más urbanos, que es la audiencia que nuestros programas tienen a través de internet. Le voy a dar solamente unos cuantos datos, porque tengo ya el tiempo bastante agotado, —me temo, señor presidente—.

Mire, en lo que va de año, hasta el 31 de octubre, las visualizaciones en Youtube a la carta han supuesto 414.895.691 vídeos; es decir, ha crecido nuestra presencia en Youtube respecto al año pasado un 25%, hasta final de octubre. Más de 400 millones de vídeos de Canal Sur se han visto a través de Youtube. En nuestra página web, según Google Analytics, hemos captado de enero a octubre, hemos tenido un total de 29.550.201 páginas vistas, más de 4,7 millones de usuarios y 11.125.000 sesiones iniciadas. En estos diez meses de 2017, según Flumotion —y hablo ahora de la televisión y la radio online y a la carta—, se han visionado y escuchado online más de 12,23 millones de horas y se han superado 37,38 millones de sesiones. Si nos fijamos en el consumo a la carta, se han iniciado más de 127,6 millones de sesiones para un total de 1.912.727 horas de visionado. Esto también es la audiencia, y esto también es el servicio que Canal Sur presta, no solo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

a los andaluces que viven en Andalucía, sino a todos los andaluces y a todos los ciudadanos del mundo que tienen interés por todo lo que tiene relación con Andalucía.

Y, por mi parte, esto es todo, y muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así esta primera solicitud de comparecencia en comisión.

10-17/APC-001082, 10-17/APC-001107 y 10-17/APC-001406. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico y la ejecución presupuestaria de la RTVA en 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vamos a pasar a la segunda de ellas, también es un debate agrupado, también es a propuesta de tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, y es a fin de informar sobre ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2017, balance económico de la RTVA de los meses transcurridos del año 2017, ejecución presupuestaria en 2017; reúne tres solicitudes. Y, en primer lugar, pues, tiene la palabra, como siempre, el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, me gustaría antes de comentar, antes de empezar a darles a ustedes los datos que me solicitan, que cada trimestre nuestro director económico financiero presenta ante la Comisión Económica del Consejo de Administración la ejecución de las cuentas de la RTVA y, en esta ocasión, las cuentas a 30 de septiembre todavía no se han presentado; se presentarán en las próximas semanas. Por tanto, quiero hacer esta salvedad para decir que, sin faltar al respeto al Consejo de Administración, les voy a adelantar las cifras más sobresalientes en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre.

En lo que se refiere al total de gastos —hablo primero de la ejecución del presupuesto de explotación—, los gastos a 31 de septiembre ascienden a 116.963.252 euros, que, con respecto a los presupuestados para el ejercicio, suponen un 71,32% de la ejecución del gasto. Por lo tanto, casi 4 puntos por debajo del 75%, que correspondería al mes de septiembre, si suponemos una distribución homogénea del presupuesto a lo largo del ejercicio. Ello supone un decremento de 2,3 millones de euros con respecto a la ejecución de gasto a septiembre de 2016; es decir, hemos gastado un 1,97% menos que en el ejercicio anterior, hemos gastado 2,3 millones de euros menos que en el ejercicio anterior.

En lo que se refiere a los ingresos del periodo, estos ascienden a 117.207.618 euros, habiéndose ejecutado por tanto el 71,47% del presupuesto de ingresos del ejercicio, habiendo disminuido con respecto a la ejecución de los ingresos a septiembre de 2016 en un 0,61%; es decir, 713.884 euros. Esta disminución de ingresos se ha visto compensada con la disminución de gastos que hemos indicado en el ejercicio anterior. Por lo tanto, señorías, todo esto significa que el resultado del ejercicio a 31 de septiembre supone una liquidación positiva de 244.366 euros, frente a la estimación del resultado equilibrado en el presupuesto del año 2017. En este mismo periodo, en el ejercicio 2016 se produjo un resultado negativo de 1.388.026 euros. Por lo tanto, tenemos a 31 de septiembre un pequeño superávit de 244.366 euros, y hemos mejorado en más de 1,5 millones de euros la gestión sobre el mismo periodo del año pasado.

En lo que se refiere a, —voy a facilitarles algunos datos más de gastos en aprovisionamiento, partida que recoge los gastos asociados a programas, sean de producción propia o de producción ajena—, la ejecución a 31 de septiembre asciende a 25.726.035 euros. Frente al presupuesto del ejercicio, representa un porcentaje del 62,91%. Por lo tanto, muy por debajo, más de 10 puntos por debajo, del 75%, que supondría una ejecución equilibrada a septiembre, si consideramos una distribución homogénea del presupuesto a lo largo del ejercicio. Y esta cifra supone una disminución del 8,4% respecto a los gastos de este mismo periodo del año 2016. Es decir, en este sentido, en aprovisionamientos hemos gastado 2.250.052 euros menos que en el mismo ejercicio del año pasado.

En lo que se refiere a los gastos de personal, a 31 de septiembre estos ascienden a 65.780.393 euros, lo que significa un porcentaje de ejecución del 76,27%; por lo tanto, ligeramente por encima del 75%, que sería aplicable. Los principales conceptos incluidos en este epígrafe son las retribuciones del personal, los seguros sociales y otras cargas sociales, que incluyen la parte proporcional de las pagas extras devengadas en el ejercicio. Asimismo, a 30 de septiembre se incluye el 25,14% de la paga extra de diciembre de 2012, que se devuelve en febrero de 2017, que asciende a 1,2 millones de euros aproximadamente.

En relación con la ejecución presupuestaria a septiembre de 2016, los gastos de personal en este periodo han disminuido un 1,08%. Paso ahora a otros gastos de explotación que, como saben, recoge los gastos de servicios exteriores, tributos, variación de provisiones y otros gastos de gestión corriente, ascendiendo su importe, a 31 de septiembre, a 21.676.267 euros, lo que representa un 68,7% del importe presupuestado. Y para este periodo se produce un incremento del 3,71% sobre lo ejecutado en septiembre del año anterior, debido fundamentalmente a un incremento que se ha producido en gastos con entidades de gestión.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de ingresos, como he indicado anteriormente, los ingresos en el periodo ascienden a 117.207.618 euros, habiéndose ejecutado, por lo tanto, el 71,47 del presupuesto de ingresos del ejercicio 2107.

Voy a analizar la evolución de los principales epígrafes que componen el presupuesto de ingresos de explotación. En primer lugar, en cuanto a las transferencias de explotación, que saben que corresponden con la financiación de la Junta de Andalucía, estas transferencias se registran con arreglo al principio del devengo, y no del cobro, por lo tanto a 31 de septiembre figuran como ejecutadas el 75% de las transferencias, que suponen 104.625.000 euros de las inicialmente aprobadas para el resto del año, para todo el año. En lo que se refiere al importe neto de la cifra de negocio, el apartado más importante de esta partida de los ingresos propios, incluye las ventas por publicidad, ¿no? Los ingresos por venta de publicidad a terceros, que, incluyendo las ventas de publicidad a la Junta, han ascendido a 11.418.457 euros. Esto significa un nivel de ejecución del 50,16% sobre el impuesto presupuestado por este concepto, y un 5,96% menos que el importe ejecutado a septiembre del año anterior.

En cuanto al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, que, como saben, es un dato importante, muy importante, para el futuro de nuestra empresa, les diré que de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el superávit, en términos de contabilidad nacional, a 31 de septiembre, asciende a 1.879.575,82 euros; es decir, casi 1.900.000 euros de superávit, en lo que se refiere al principio de estabilidad presupuestaria.

Voy terminando, con datos del presupuesto de capital. El presupuesto de inversiones consolidado para 2107 es de 5.686.779 euros, y el detalle de inversiones consolidados aprobado para el ejercicio 2017 eran los siguientes valores: inversiones reales, 2.198.017 euros; fondo documental, 3.488.762 euros. A 31 de septiembre de 2017, la ejecución es la siguiente: en fondo documental, las altas en fondo documental en este periodo han ascendido a 2.843.697,70 euros, lo que representa el 81,51 de las previsiones anuales por este concepto. En lo que se refiere a inversiones reales, a 30 de septiembre la ejecución de las inversiones asciende a un total de 683.729, 60 euros, lo que representa un 31,11% del presupuesto total del ejercicio 2017. Si bien hay que tener en cuenta que la ejecución contempla solo el importe facturado, existiendo inversiones autorizadas por importe de 1.286.891 euros, lo que representa el 58,5% del presupuesto del ejercicio.

En definitiva, señorías, una ejecución presupuestaria a 30 de septiembre equilibrada, ya que, tanto a efecto SEC como en términos ejecutivos, presentamos superávit. Un resultado que ha sido posible gracias al esfuerzo de contención del gasto, que, una vez más, ha compensado la caída de los ingresos comerciales, que se ha producido —como les recordaré seguramente en mi siguiente intervención—, debido a la situación del mercado, y que tantas veces hemos comentado en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues como antes: grupos proponentes, Grupo Popular, señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y casi 12 millones de euros al mes era lo que le iba a costar a los andaluces, durante este año 2017, la Radiotelevisión de Andalucía. Lógicamente, este dinero sigue siendo recibido en su mayor parte, y como usted ha aclarado en el día de hoy, directamente vía transferencia de financiación de las arcas de la Junta de Andalucía —casi un 90% de este presupuesto, a septiembre de 2017—. Y usted planteó, o se planteó en el presupuesto, que fuera un total de 139,5 millones ese presupuesto. Y a esta cantidad, además, habría que sumar otra cantidad de 776.000, que iban a llegar en forma de subvenciones. Y el total era un presupuesto de 140,2 millones de euros de inyección financiera directamente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

También usted planteó en los presupuestos que Canal Sur esperaba obtener unos ingresos de explotación de 23,2 millones, de los que la gran mayoría, 22,8 millones, provendrían de ventas de publicidad fundamentalmente, y otra parte, una pequeña parte, de otros servicios. Y dentro de estos ingresos, además, estimaba que facturaría la Junta de Andalucía 135.000 euros en publicidad y servicios, lo que aumentaba aún más todavía el dinero depositado por la Junta de Andalucía en radiotelevisión..., o en la empresa de Radiotelevisión de Andalucía.

Es verdad que las previsiones de negocios fueron incluso un poco más optimistas que en el año 2016, en lo que se refería a las ventas, porque en el año 2016 se plantearon ingresos de 21,5 millones. Y en este año

2017 se aumentó. Lógicamente, este presupuesto viene marcado, además, el gran peso por la partida destinada a pagar las nóminas. Y... que se sitúa además en torno al 86,2 millones de euros para este fin.

Y desgraciadamente, pues nos volvemos a encontrar con la misma realidad presupuestaria que nos hemos venido encontrando. Sí es verdad que, lógicamente, hay un equilibrio, y es verdad que lo tenemos que destacar, por parte del Grupo Popular; no somos todos catastrofistas ni..., ¿eh?, ni esto es el acabose. Es verdad que esas cuentas están cuadradas, pero es verdad también que hay poco margen para el descuadre. Es decir, las cuentas de Radiotelevisión de Andalucía están en la parte obligada, digamos, y encorsetada, por parte de la Junta de Andalucía están muy claras. Pero, claro, está la otra parte, y la otra parte es la que tiene que tener la capacidad, la dirección de Radiotelevisión de Andalucía, de obtener los ingresos. Por tanto, en las cuentas de Canal Sur, como usted además bien ha destacado en la parte de los ingresos, pues tenemos que 104 millones los aporta la Junta de Andalucía, a 31 de septiembre, y tan solo 11 millones, que habrá que ver de esos 11 millones cuánto da también la Junta de Andalucía, son ingresos obtenidos por la propia Radiotelevisión de Andalucía. ¿Y esto qué supone? Puesto que supone que, lógicamente, el dinero que da la Junta se gestiona y que no, lógicamente, no hay mayor capacidad para aumentar esos ingresos y para abrir, yo no le digo una vía de financiación nueva a la Radiotelevisión de Andalucía, pero sí una pata importante del proceso del proyecto de financiación de la Radiotelevisión de Andalucía. Y esa pata, además, es la que aliviaría las arcas, lógicamente, de la Junta de Andalucía, y es la que directamente nos repercute en el bolsillo de los ciudadanos andaluces. Por tanto, la Radiotelevisión de Andalucía la pagan los andaluces y las andaluzas en su mayor parte, y escasamente a través de los ingresos publicitarios.

Y usted ha dado dos datos que son, lógicamente, preocupantes —y usted así, además, lo ha reconocido—. Uno, que se ha bajado seis puntos en cuanto a ingresos publicitarios en relación al año anterior. Y que solo se ha cubierto el 50% de las previsiones planteadas en este sentido de ingresos, ¿no? Y se lo dijimos en la comisión anterior: el propio plan estratégico basaba su acción, o una de sus acciones más importantes, o una de sus acciones más importantes era ampliar la cartera de clientes, era la puesta en valor de la línea de negocios, era aumentar estos ingresos, era incrementar la cuota de mercado. Por tanto, obviamente, y según estos datos, no se ha cumplido con el plan estratégico. Y es más, usted dijo que para el año 2017, se lo vuelvo a recordar, iba a poner un ambicioso plan de ingresos publicitarios, ¿no? Desgraciadamente, los datos son los que son: ese plan está absolutamente fracasado, puesto que además está peor que el año anterior, en 6 puntos, como usted ha reconocido. Y nosotros, desde el Grupo Popular, lamentar que como siempre, pues la RTVA se podrá valorar de una manera u otra, pero la RTVA se financia casi exclusivamente del dinero que le da la Junta de Andalucía. Y ahí está la incapacidad, a lo mejor, de la Dirección General, o de la Subdirección General, de aumentar esos ingresos para, lógicamente, para que Canal Sur le cueste menos a los andaluces cada vez más.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Por el Grupo Socialista, señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, también a usted, señor Durán, y gracias por su comparecencia, detallada comparecencia. Se ha dicho aquí que esto ha sido una comparecencia solicitada por dos grupos, es verdad, con la intención de conocer efectivamente cómo va la ejecución del presupuesto, del presupuesto 2017. Y un presupuesto 2017 que, usted ha dado datos, pero recordarán que tenía, se caracterizaba por unos gastos que ascendían a 164 millones de euros. La misma cantidad también se ha presupuestado para ingresos y, por lo tanto, era un presupuesto con déficit cero. Un proyecto cuya partida de gasto más importante, como siempre, en relación a su peso sobre el total de los gastos, el 52%, era de personal, por lo que siempre hemos sentido satisfacción, porque esta es una televisión que apuesta por el empleo, una radiotelevisión que apuesta por el empleo público. Y un presupuesto que, en la partida de gastos de aprovisionamiento, se mantenía, más o menos, con los mismos importes que en el 2016. Y un presupuesto que, en cuanto a ingresos, contaba con la transferencia de financiación de la Junta de Andalucía, que ascendía a 139 millones y medio. Y en cuanto a la cifra de negocios, también se ha dicho, se estimaba ingresar la cuantía de algo más de 23 millones de euros.

Pues bien, hemos conocido estos datos, estos datos que usted nos ha dado a conocer sobre la ejecución del presupuesto, concretamente a fecha de 30 de septiembre, y la valoración que hace el Grupo Socialista es positiva. Y es positiva porque, a 30 de septiembre, como usted ha bien dicho, los gastos, a 31 de septiembre los gastos ascienden a un 71,32% de lo presupuestado, y también ha dicho que los ingresos ascienden a un 71,47 de lo presupuestado —ha sido lo que usted ha explicado—. Y, por lo tanto, deducimos de esta forma algo que también usted ha dicho: es que la liquidación es positiva, y que el porcentaje, tanto de ingresos como de gastos, es el razonable. Y el razonable en función a lo que debe de haberse ejecutado a tres meses que falta para que acabe el año, es decir, ese 75% del que usted hablaba. Por lo tanto estamos solamente a unas décimas por debajo de ese 75%, tanto en los ingresos como en los gastos.

Y también ha apuntado algo importante en cuanto a porcentajes de ejecución, y es la partida del personal, que está ejecutada a un 76,27%. Por lo tanto, la partida más grande del presupuesto también se ha ejecutado en lo razonable.

Por lo tanto, ¿qué podemos decir desde el Grupo Parlamentario Socialista con respecto a esta ejecución presupuestaria? Pues que hay normalidad, normalidad a día de hoy, y, bueno, algo que también le voy a agradecer al señor García de Longoria, que ha reconocido ese equilibrio que existe en este momento con respecto a esa ejecución presupuestaria.

Siempre se genera debate en función de la partida de ingresos procedentes de la publicidad. Ustedes siempre lo dicen, y ustedes tendrán que escuchar siempre por parte de nuestro grupo, pues que no es un problema específico de Canal Sur, que es un problema específico de todas y cada una de las televisiones públicas que en este momento operan en España, y que tiene que ver con esa estructura que tenemos de mercado publicitario y, por lo tanto, si esto es algo que se ha hecho mal desde la radiotelevisión andaluza,

pues tendremos que decir que también se ha hecho mal por parte del resto de radiotelevisión del resto de las comunidades autónomas.

A nosotros nos consta el esfuerzo que se ha hecho para mejorar esta situación. Parece que no es fácil, y por eso, pues también se criticaba cuando debatíamos sobre el presupuesto 2018. Y cuando se daba a conocer que se había bajado esta partida, pues también se criticaba. Al Partido Popular le da igual: si se ajusta para que esa partida no sea sobredimensionada, es que es mala gestión. Y si los ingresos son muy altos, dicen ustedes que es que el señor Durán no es capaz de recaudar lo suficiente. Es decir, da igual lo que pongamos: al final, lo que se ponga en esos presupuestos, al final, siempre va a ser criticada.

Los números son fríos, es verdad que son muy fríos a la hora de analizar tanto un presupuesto como una ejecución presupuestaria. Y es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacer la valoración de esta ejecución presupuestaria en función de que se ajusta a lo marcado por el contrato-programa. En primer lugar, en cuanto al cumplimiento de los compromisos de la RTVA, por ejemplo, diciendo que este es un presupuesto que ha estado destinado a diseñar una programación dedicada a fomentar pues, por ejemplo, la cooperación activa con el sistema educativo, la defensa de la audiencia, la colaboración con las pymes o con el sector turístico andaluz, la difusión del Día de Andalucía, la recuperación de la memoria histórica, la difusión de la música, tanto mayoritaria como minoritaria, o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y todo ello, como siempre hemos destacado por parte de este grupo, de la manera más accesible posible a las personas con discapacidad sensorial.

Y en segundo lugar, queremos hacer una valoración de esta ejecución presupuestaria en cuanto al cumplimiento del servicio público. Es decir, se atienden con la ejecución de este presupuesto las necesidades que tiene la población, pero por otro lado, y tal y como he dicho anteriormente, se garantiza el acceso de la información y también el acceso a la cultura, la educación y al entretenimiento a través de la radio y de la televisión. Y también, como ha dicho el señor Durán, que parece que a ustedes se les olvidan en todos y cada uno de los debates, a través de internet.

Y por ello, tal y como establece el contrato-programa, los costes que suponen la prestación audiovisual televisiva y de radiodifusión sonora, que son considerados servicio público, en función de lo que estima la Ley 7/2010, alcanzan el 90,66% del total del presupuesto de 2017 de la RTVA. Y esto me parece que también es importante a la hora de valorar la ejecución presupuestaria hasta 31 de septiembre.

Miren, la Radiotelevisión andaluza, como tantas otras televisiones públicas, tenía un duro reto, —fundamentalmente las autonómicas—; un duro reto, sobre todo, en la crisis y tras la época de crisis. Consistía, y ustedes lo habrán escuchado aquí en muchas ocasiones, en hacer lo mismo, o incluso más, con menos recursos. Porque los datos son los que son, y yo les voy a dar específicamente algunos encontrados. Hay datos que dicen que las dotaciones presupuestarias de todos los organismos autónomos sufrieron, como saben, grandes recortes durante la crisis. Y, por ser más concreta, decirles que en el 2010 la suma de todos los presupuestos ascendió a 1421 millones de euros. Y quedaron años después, concretamente en el 2016, 950 millones de euros, y esto lo dice la FORTA. Y Canal Sur ha sido una de esas televisiones que ha sufrido esa disminución del presupuesto: un 25% menos que cuando empezó la crisis. Pero, sin embargo, hay que decirlo, que Canal Sur ha mantenido un servicio de calidad: tiene una buena programación —anteriormente he hecho relación a esos compromisos que ha cumplido—, no ha hecho ni un solo despido, y tiene un horizonte totalmente despejado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

Por lo tanto, me voy a quedar aquí, señor presidente, pero todos estos datos, señor Durán, quería reconocerlos hoy al hablar de la ejecución presupuestaria del presupuesto de 2017.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pues, grupos no proponentes.

En primer lugar, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Albás tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, pues, en primer lugar, agradecerle de nuevo su intervención.

La verdad, que haya una ejecución presupuestaria donde exista un equilibrio económico pues es algo positivo y acertado. Pero a nuestro juicio también la televisión, la RTVA es pública, debe estar al servicio de los ciudadanos, pero yo creo que también tiene que tener un poquito más de ambición. Año tras año, vemos que hay una especie de conformismo: algo, un poquito, va aumentando la línea positiva, pero de una forma muy leve. Hacen referencia siempre a los problemas que hay con el tema de la venta de publicidad, pero llevamos diciendo lo mismo año tras año. Yo creo que, —sé que no es fácil; lo ha dicho usted, señor Durán, en su anterior intervención—, pero hay que seguir intentándolo; hay que seguir intentando mejorar esos resultados económicos. Que los ciudadanos de toda Andalucía financiemos la televisión, la radiotelevisión pública de Andalucía, está muy bien, pero habrá que intentar que nos cueste un poquito menos. Entonces, esa función que tiene la RTVA en toda Andalucía es extraordinaria y excelente, pero si intentamos hacerlo un poquito mejor, y nos cuesta un poquito menos a todos los andaluces, pues la verdad que sería mejor.

Lógicamente, es más que bueno y positivo que a día de hoy, este año, se haya podido devolver esa pag pendiente de 2012 de los trabajadores de Canal Sur. Esto también se ha podido hacer porque Andalucía, un año más, tiene presupuestos gracias a la responsabilidad de Ciudadanos. Ciudadanos arrima el hombro y hay presupuestos, y se compromete con el Gobierno andaluz para que Andalucía tenga estabilidad, cosa que desafortunadamente otras comunidades autónomas no tienen.

Y aun así, seguiremos exigiendo, lógicamente, tanto a usted como al Consejo de Administración, que si algún día y alguien tiene voluntad de hacerlo —no sé si antes de que acabe esta legislatura—, podremos llegar a tener representación tanto el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía como Ciudadanos, pero hay que tener un poquito más de ambición e intentar que esos resultados sean mejores.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Durán.

Quiero aprovechar mi primera intervención aquí en esta comisión, en el día de hoy, para felicitarle por su próximo aniversario, por su próximo cumpleaños, que será dentro de pocos..., de pocos días [se ríe]. Aprovecho para felicitarlo, esperando que sean todos parabienes, y que sea usted también generoso en esos parabienes; de que no sea precisamente ese próximo aniversario el que sea la causa de haberse empeñado en el 31 de septiembre, que ha contagiado a la señora Manzano, que parece ser que hay que olvidar que no existe el 1 de octubre [se ríe]; que el 31 de septiembre, hasta ahora, no existe en el calendario por el cual nos regimos.

Creo que debemos de ser absolutamente, en este caso, críticos, desde el punto de vista de si tenemos los presupuestos que merecemos para los objetivos que tiene la RTVA estipulados en su ley y en el Estatuto de Autonomía. Y desde que entramos en este Parlamento, el Grupo Parlamentario de Podemos hemos visto que los presupuestos, los cuales se está manejando la RTVA y Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, han sido completamente insuficientes. Y este es el primer punto que tenemos que reconocer.

Tenemos un nivel de exigencia de servicio público en una comunidad con más de nueve millones de habitantes, muy extensa, que tiene un mandato, que necesita un presupuesto, y creo que ahí usted estará de acuerdo conmigo, que va mucho más en la línea de que no sea restrictivo, como ha propuesto el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sino que sea expansivo, y que cada vez nos dotemos con los elementos presupuestarios que verdaderamente permitan cumplir los objetivos propuestos en las cartas de servicios y en el contrato-programa, de manera sistemática. Creo que eso es una cuestión de evidencia.

No sé si hay que jactarse de que se pueda hacer más por menos, pero creo que eso va en detrimento directamente de la calidad y del cumplimiento de esos objetivos legales que nosotros tenemos establecidos como comunidad autónoma.

Esos objetivos deberían estar ligados, no solamente a este debate que tenemos ahora presupuestario, sino que también tenían que estar ligados al debate que tuvimos anteriormente sobre el sistema de la audiencia, para saber si verdaderamente cumplimos o no cumplimos con ese mandato. Una adecuada evaluación de las políticas públicas en esta comisión de control, y de una política pública que se considera esencial en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, debe de contemplar precisamente si tenemos una memoria, o no, de los objetivos propuestos y qué gastos nos ha ocasionado esos objetivos propuestos. Y creo que tendríamos que ir a eso. Ya la Cámara de Cuentas, en un informe de años anteriores, alertó sobre que no existe un paralelismo entre el presupuesto que se emplea y el grado de cumplimiento de los objetivos que tiene esta empresa marcados, y que debería de existir. Porque lo que nos ha manifestado la señora Manzano anteriormente de que se cumple, no se cumple, se deja cumplir, una serie de requisitos que están establecidos en la carta, ¿de dónde lo saca? Porque no existe una correspondencia en la cual estén esos objetivos referenciados a capítulos presupuestarios concretos, en los cuales están dentro de este presupuesto. Es más, creemos que incluso en este presupuesto —y será motivo de una de las preguntas posteriores— que se exponen todos los años, pues falta algunas especificaciones y algunas concreciones que nos permitan hacer esas evaluaciones de manera correcta.

No creo que, hablando de la RTVA, estemos en una situación de normalidad cuando hablamos de presupuesto y de objetivos a cumplir. Creemos que tenemos que ser —como ya se ha especificado— muchísimo más ambiciosos, no solamente desde el punto de vista del Gobierno andaluz en dotar presupuestariamente a las necesidades que tiene la RTVA, —que tiene unas necesidades enormes no solamente en materia de personal, sino en materia tecnológica y en materia de poner nuevos equipos, (que ahora mismo, y sobre todo en los centros territoriales, están bastante desfasados y con bastante necesidad de unas inversiones potentes, como así se recoge en muchísima documentación y en muchísimos debates que hemos tenido anteriormente en esta comisión, y que también han sido reconocidos en el debate que tuvimos acerca de la carta de servicios, con materia de ser mucho más específicos y tener dotaciones concretas y presupuestarias para los centros territoriales y para su renovación tecnológica)—... Y creemos que la verdadera evaluación se debe de realizar partiendo de esos supuestos de cumplimientos de los objetivos. No la tenemos, no la tenemos, y esa es una carencia que creo que tendríamos que corregir en el futuro, que tendríamos que poner en marcha una memoria de objetivos, de cumplimiento de objetivos, de los presupuestos que se estaban cumpliendo, que están en ejecución, de una manera continuada.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pues ya sí, segundo turno para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

A ver, la Radiotelevisión de Andalucía la pagan los andaluces... ¿Quién paga Radiotelevisión Española? ¿Quién paga TV3? ¿Quién paga ETV? ¿Quién paga la TVG?

Quiero decir, nos parece que esto es evidente: una radiotelevisión pública tiene que tener ayuda de los entes públicos. Por lo tanto, no parece que esto sea una anomalía ni democrática ni de ningún tipo. Aun así, aun así, debo decirle que la Radiotelevisión de Andalucía le cuesta hoy a los andaluces 36,5 millones de euros menos que en el año 2008; 36,5 millones de euros menos que en el año 2008 le cuesta la Radiotelevisión de Andalucía, hoy, a los andaluces.

Y cuando se dice que la Radiotelevisión en Andalucía nos tiene que costar menos, pues puede ser que nos tenga que costar menos, aunque ya ven ustedes que hay teorías según la cual nos tiene que costar más.

La Radiotelevisión de Andalucía tiene hoy unos presupuestos que han bajado, desde que empezó la famosa crisis en el año 2008, en 90 millones de euros; es decir, que han bajado un 35,38%. Y esto tiene sus consecuencias en todo lo demás; por ejemplo, en la audiencia; por ejemplo, en la publicidad —ustedes mismos han dicho antes que a más audiencia, más publicidad—. Por lo tanto, estas magnitudes yo creo que hay que considerarlas para poner, digamos, el foco en su justo momento.

En relación con el tema de la publicidad, obviamente, les reconozco que estamos pasando un mal momento. Estamos pasando un mal momento, como también se ha dicho aquí, prácticamente en todas las televisiones públicas que hay en España, puesto que tenemos una problemática muy similar.

Miren, nosotros —le hablo ahora de publicidad, ¿eh?, no de ingresos netos, solo de publicidad—, Canal Sur Televisión ha bajado en lo que va de año respecto del año pasado un 8,3%; Andalucía Televisión, un 7,1%. Pero fíjese, TV3, la televisión de Cataluña ha bajado, en su primera cadena, un 12,4%; en el Canal 3/24, un 20,2%; en el Canal Esport 3, un 30,1%; en el Canal Super3, un 25,1%. Es decir, este no es un problema solo de Canal Sur, y esto no es una excusa; no solo es un problema de Canal Sur.

¿Qué se hace para intentar remediar esto de los ingresos comerciales? Pues muchas cosas.

En estos momentos —y creo que ya lo he comentado aquí— estamos impulsando en la FORTA un nuevo sistema de comercialización, —lo impulsaba Canal Sur y la televisión de Cataluña, por cierto, y ahora ya está implicadas todas las cadenas de televisión, todos los entes públicos—; estamos impulsando un nuevo sistema de comercialización para tratar de hacer frente lo mejor posible a la situación del mercado, que tiene un nombre, que yo comprendo que es muy fácil decir: «Bueno, esos es el duopolio». «No, no, oiga, ganarle al duopolio, en fin...». Si nuestros planes de comercialización los hubiera ganado el duopolio, no sé si estaríamos hoy aquí dando cuentas de la gestión de Canal Sur. Es decir, que esto no es tan fácil.

Pero miren, como comparto plenamente con ustedes la preocupación por la explotación..., la marcha de la explotación publicitaria, y aunque trabajamos incesantemente por superar estos resultados, mientras nosotros trabajamos en esto, me gustaría decirles que ustedes pueden hacer algo también para ayudarnos. Y es hacer llegar al Gobierno de España la inquietud y la necesidad de cambiar la estructura del mercado televisivo en España, en el sentido de acabar con las prácticas duopolísticas, que tanto daño nos están haciendo. Por lo tanto, esto sería una manera de ayudarnos, no a Canal Sur, sino a todas las cadenas de televisión en España que no formamos parte del duopolio, para tratar de remediar lo que sucede con los ingresos de publicidad.

Pero, como he dicho antes, siendo un problema los ingresos comerciales, la verdad es que el resultado de la gestión no es que se hayan perdido ingresos comerciales, sino que tenemos superávit. Que parece que, de tanto hablar del problema de los ingresos comerciales, se nos olvida la mayor, y la mayor es, a 30 de septiembre, tenemos superávit. Un pequeño superávit de doscientos y pico mil euros, pero tenemos superávit. Y a efectos SEC, tenemos 1.900.000 euros de superávit, en números redondos.

Por lo tanto, estas son las cuentas. Y dice el señor Longoria: las cuentas están cuadradas, pero hay poco margen para el descuadre. En su primera afirmación estoy totalmente de acuerdo, las cuentas están cuadradas, pero ¿en que haya poco margen para el descuadre? Vamos, usted no se puede imaginar el margen tan grande que hay para descuadrar las cuentas de Canal Sur. Pero no, las cuentas están cuadradas, porque yo creo que se está haciendo una gestión austera, y no lo digo solo por los que gestionamos la empresa, sino por todos los trabajadores que colaboran en lo que es esta empresa.

Quiero, eso sí, decirle al señor Romero que hay un sistema de medición de los compromisos de Canal Sur. Otra cosa es que a usted le parezca que no está bien este sistema, pero lo hay, que es el contrato-programa. El contrato programa tiene unos parámetros de compromiso... Sí, sí, naturalmente. Y, de esos compromisos, la dirección da cuenta, cada seis meses, del cumplimiento de esos compromisos. Lo hace, lo hace

a quien lo tiene que hacer, quien dice la ley que lo tiene que hacer, que es el Gobierno. Por lo tanto, sí existe ese grado... Sí existe esa manera de medir el cumplimiento de Canal Sur.

Por otra parte, le agradezco que quiera usted ayudar a que nuestra gestión sea más fácil, en fin, proponiendo una mejor financiación de la Radiotelevisión de Andalucía. Y, por supuesto, le agradezco mucho su felicitación de cumpleaños, que ya veo que está usted preocupado de los años que voy cumpliendo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, segundo turno para los grupos proponentes.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Que Canal Sur lo pagan los andaluces es una evidencia, ¿no?, lógicamente.

Lo que nosotros decimos es que estos andaluces también se preguntan cuánto pagan, por qué pagan y para qué pagan porque, lógicamente, es su dinero, y yo creo que el debate se debería situar en ese contexto. Y nosotros le contestamos que pagan 450.000 euros al mes, este año 2017, y que va a pagar 12 millones de euros... Perdón, 450.000 euros al día y 12 millones de euros al mes. Y eso, lógicamente, los andaluces se estarán preguntando para qué y por qué. Y yo creo que es el debate máximo que tiene que plantearse también su dirección, ¿no?, o la dirección de RTVA.

Y hablaba yo de equilibrio, y no quiero desdecir a la portavoz socialista. Lógicamente, hay un equilibrio. Yo separaba dos partes: una, que era el equilibrio del dinero que da la Junta de Andalucía y, luego, otro que no está equilibrado, que está descompensado, de los ingresos, lógicamente, o de la capacidad que tenía la Dirección General, o la Subdirección General, de generar ingresos. Y hay ahí, lógicamente, una descompensación lógica, porque es verdad que los presupuestos están muy encorsetados en cuanto a que, si tenemos 140 millones de presupuesto y casi 90 se dedican a nóminas, pues, lógicamente, no es muy complicado que no se descompensen, permítame usted esta salvedad.

Y, desgraciadamente, volvemos a escuchar lo mismo, y volvemos a escuchar lo mismo del subdirector general, que poco más que, cada vez que se compara con alguien, le falta decir: señores, somos los mejores, ¿no? Yo creo que es la frase que le falta por decir cada vez que se compara con otras televisiones.

Y, por último, ya, finalizar que, bueno, hemos conocido en el día de hoy una excusa nueva del subdirector general, en cuanto a la falta de capacidad de aumentar los ingresos. Y podíamos titularle como que la culpa es del Gobierno y la culpa es de Rajoy. Esto era una novedad, que nunca lo había planteado el subdirector general en esta comisión y que, en el día de hoy, ha planteado ya que la falta de capacidad de Canal Sur para generar ingresos publicitarios —que recordemos que está seis puntos menos que el año pasado, y casi el 50% nada más de los objetivos planteados—, pues, el señor subdirector también se ha referido,

en este caso, al señor Rajoy... O sea, al Gobierno de España y, lógicamente, al presidente de este Gobierno, que es el señor Rajoy.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, ninguna sorpresa al respecto de las distintas intervenciones.

Mire, yo, simplemente, recomendarles una investigación, coordinada por el profesor Francisco Campos (algunos lo pudimos conocer en las jornadas que se realizaron en la sede de la RTVA). Es un estudio que analiza los costes de las televisiones autonómicas y que, si lo leen, podrán comprobar que Canal Sur se encuentra entre las televisiones más bajas de España, bajas en cuanto a gasto. Y todavía más si tenemos en cuenta los criterios como la dispersión territorial o el número de canales de radio y televisión. Si tenemos en cuenta eso, seguramente sea incluso hasta la más barata.

Y todo eso, manteniendo las audiencias, que es el primer punto que... No manteniéndolas sino, además, aumentándolas, como se ha dicho en el primer punto del orden del día.

Por lo tanto, dejen de hablar de lo que les cuesta a los andaluces, de que si es mucho... Porque, yo creo que, con este estudio se demuestra, efectivamente, que con ese presupuesto, que es el más..., con esos gastos, que son los más bajos de todas las televisiones de España, mantenemos unas audiencias mayores que el resto de las televisiones, radiotelevisiones autonómicas.

Sobre la crítica permanente de la partida que la Junta de Andalucía transfiere a la RTVA, pues, vuelvo a insistir en lo mismo que hice en la comisión pasada. Si es que está en el contrato-programa; se trata de un compromiso del Gobierno andaluz y no un compromiso cualquiera, sino por mantener un servicio público que es esencial para la ciudadanía.

Yo insisto en que el debate sobre la cantidad es que está establecida en el contrato-programa y no sé para qué, en cada momento, estar cuestionándola, si es mucho o si es poco. Ya se aprobó el contrato-programa, y ese compromiso está ahí.

Miren, a nosotros nos gusta este modelo, este modelo de radiotelevisión autonómica. Pues, por los siguientes motivos: porque se han alcanzado muchos retos, o se han superado muchos de los retos, sobre todo tras una difícil situación por la que se ha pasado por parte de toda la Administración y de todas las radiotelevisiones públicas, autonómicas especialmente.

Pero digo que nos sentimos orgullosos, pues, porque, vuelvo a insistir, no ha habido despidos, el gasto de personal destinado a los 1257 trabajadores constituye la partida más importante de Canal Sur —es decir, se

apuesta por el empleo público—, se apuesta principalmente por la programación propia, por la de producción propia y, como dato, deciros también, en relación al personal, que hay también estudios que acreditan que la de Canal Sur, la plantilla de Canal Sur, junto con la de TV3, —Canal Sur está un poquito por debajo— es la cadena pública con mejor media salarial del resto de televisiones autonómicas.

Decirle también que nos sentimos orgullosos, pues, porque ha sabido adaptarse a las nuevas realidades con ese menor presupuesto. Y desde que empezó la crisis lo ha hecho, y sin embargo, ha seguido manteniendo no los mismos, sino más servicios, como el de radiotelevisión e internet.

También, valoramos y por eso nos gusta este modelo, pues porque no pierde audiencia, porque gana, porque se ha dicho anteriormente. Y ustedes, ¿qué es lo que pasa?, que se desean, se levantan cada mañana deseando que se pierda audiencia. Pues todos los días, como digo, todos los días se levantan con ese objetivo: a ver si hoy Canal Sur ha perdido audiencia. Ese es el objetivo que tienen cada día al despertarse, solamente, pues, por desgastar al señor subdirector y por desgastar al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, por supuesto, nos gusta este modelo, pues, porque sigue prestando un verdadero servicio público y se hace con este presupuesto y se demuestra con esta ejecución presupuestaria.

Lo que no nos gusta es ninguno de los modelos que ustedes gestionan: ni el que gestionó el Gobierno, la Comunidad Valenciana, el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, que ya saben lo que pasó, y se lo diré una y otra vez, y es que se le pegó el cerrojo y se le pegó, con ese cerrojo, también..., con ese cerrojo de la radiotelevisión valenciana, lo que hizo también es pegarle el cerrojo a miles de historias personales, a miles de historias de gente que se quedó frustrada por ese cerrojo.

Pero también no nos gusta el modelo de Telemadrid, hoy también con grandes problemas de déficit, con dos expedientes de regulación de empleo que pusieron a 1200 personas en la calle; ni tampoco nos gusta el modelo de Galicia, que parece que es donde predomina, en estos momentos más que nunca, la imparcialidad y la neutralidad.

¿Saben ustedes lo que ha dicho un jefe de la radio pública, últimamente, a aquellos que se manifestaban para que de alguna manera el tema del fuego dejara... se pusiesen medidas para luchar contra el fuego que hubo en la comunidad autónoma? Pues se les dijo que eran unos carroñeros, que eran gentuza, que eran el inframundo y que eran una lacra. Tampoco nos gusta ese modelo.

Ni tampoco el de Radiotelevisión Española, cuyos consejos informativos, día sí y día también, pues informan sobre la manipulación que se hacen en varios de los programas de televisión española.

O tampoco nos gusta por la elección de esos directores que lideran los *rankings* de directivos con más denuncias por manipulación.

No nos gusta ese modelo; preferimos y nos sentimos orgullosos de este modelo de la Radiotelevisión andaluza.

Y miren, todo es mejorable. También lo dije en la pasada comisión: ¿es mejorable Canal Sur? Por supuesto que lo es. Y lo vamos a seguir diciendo cada vez que sea necesario.

Pero es verdad, criticaremos cuando tengamos que hacer crítica, pero esto que acabo de relatarle anteriormente sobre los logros, sobre los retos que ha tenido la Radiotelevisión andaluza, pues nos hace sentirnos orgullosos. Y nos hace sentirnos orgullosos, tanto vía presupuesto y vía ejecución, que es lo que el nivel de ejecución, que en este momento es lo que hemos debatido en este segundo punto del orden del día.

Y mire, señor Durán, quería terminar dándole la enhorabuena, precisamente, pues por dos motivos. Uno, por apoyar la campaña de cierre a UNICEF, con la organización de una gala solidaria, que permitirá recaudar fondos destinados a la infancia.

Y quería darle también hoy las gracias, o hacerle un reconocimiento, hoy que se aprueba el proyecto de ley del cine en Andalucía, porque también Canal Sur, y eso es algo que no se dice, ha hecho un importante esfuerzo por apoyar a directores noveles en todas y cada una de sus películas. Pero eso a veces tampoco se tiene en cuenta. Yo quería darle las gracias, para cerrar esta intervención, por esos dos motivos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Ya cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, en primer lugar, muchas gracias, señora Manzano por su reconocimiento, que lógicamente comparto con todos los compañeros que trabajan, que trabajamos, en Canal Sur Radio y Televisión y en la RTVA.

Bueno, para cerrar el debate, yo creo que se ha visto claramente a lo largo del mismo, y si acaso yo no tengo más que subrayarlo, que, efectivamente, hemos presentado una ejecución presupuestaria que mejora incluso el presupuesto que se había hecho; que es una ejecución presupuestaria que debería de tener el reconocimiento de que se ha hecho una gestión razonable, que se ha gestionado esta empresa con el espíritu del buen padre de familia. Y que no hay muchas cadenas de radio y televisión públicas en España que puedan presumir de unas ejecuciones presupuestarias equilibradas, como la nuestra.

Todo lo demás son cosas que se pueden debatir, y que yo estoy encantado de que se debatan. Y podemos entrar en mil millones de detalles, como que todo lo que pagan los andaluces, lo que cuesta Canal Sur, —y yo también le puedo decir que Canal Sur cuesta, aquí se ha dicho lo que le cuesta a los andaluces todos los días Canal Sur—, y yo le voy a decir que Canal Sur le cuesta todos los días a los andaluces 200.000 euros menos, cada día, que en el año 2008. Cada día respecto a 2008, Canal Sur cuesta a los andaluces 200.000 euros menos, que también es una parte importante.

Y sobre lo demás, pues yo creo que está claro que el tema de los ingresos comerciales, seguimos hablando y diciendo lo mismo porque la situación no ha cambiado. Y como la situación no ha cambiado, pues tendremos que seguir diciendo lo mismo.

Es que la situación es la misma que el año pasado, que el anterior y que el anterior.

¿Que el Gobierno de España podría echar una manilla? Yo no he dicho que Rajoy tenga la culpa de nada, pero ¿que podría echar una manilla el Gobierno de España arreglando la situación? Seguramente, y además se lo agradecerían incluso algunas radiotelevisiones públicas de sitios donde gobierna el Partido Popular. No tenga usted ninguna duda.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-17/APC-001395. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el análisis de actividad del Defensor de la Audiencia de Canal Sur en los meses transcurridos del año 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos así esta segunda comparecencia y pasaríamos ya a la tercera y última de las solicitudes de comparecencia. En este caso, sí es individual. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es para informar sobre análisis de actividad del defensor de la audiencia de Canal Sur en los meses trascurridos del año 2017.

En primer lugar, tiene la palabra es señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. El pasado día 16 de mayo ya informé en esta comisión sobre las quejas del Defensor de la Audiencia. Y en este sentido, comenté que somos unas de las pocas televisiones, radio y televisiones, que mantenemos una figura como la del Defensor de la Audiencia, que es una garantía para el ciudadano.

Una figura que mantenemos desde 1995, y que fuimos pioneros en una iniciativa de este tipo, que en ese momento no tenía ninguna radio ni televisión en España.

Quiero decir también, que es muy importante, que el Defensor no depende de la dirección de la empresa; depende del Consejo de Administración, y ante el Consejo de Administración presenta su memoria anual, y... tal y como establece su norma reguladora, ¿verdad?

Este Defensor comparece ante el Consejo de Administración una vez al mes para presentar su informe; realiza una memoria anual que, por cierto, la memoria 2016 dispone usted de ella porque es pública, como todas las memorias del año 2006. Están en la web del Defensor, a disposición de cualquier persona que quiera consultarla.

Ya les decíamos, en el mes de mayo pasado, que la figura del Defensor constituye el mayor símbolo de la televisión pública, por cuanto supone un interlocutor de privilegio ante los usuarios, tarea a la que se dedica íntegramente, elaborando los correspondientes informes al Consejo de Administración.

Se trata de un interlocutor que solo tiene equivalente en dos corporaciones más en España: Radiotelevisión Española y en la catalana, en la corporación de los medios audiovisuales de Cataluña.

Hay otras empresas, como la televisión de Extremadura, que tienen figuras parecidas, aunque no gozan de la independencia de los anteriores, por su dependencia funcional.

Se trata en la práctica de un mecanismo de autorregulación del que se ha dotado la Radiotelevisión de Andalucía, que garantiza la detección, el análisis y la resolución de todas aquellas cuestiones planteadas por la audiencia en cualquiera de sus medios, ya sea televisión, radio, internet o teletexto.

Esta interlocución ha sido reconocida recientemente, durante la celebración del congreso internacional El Derecho de Acceso a los Medios, que ha organizado la Facultad de Derecho del CEU de Valencia, donde han participado con una ponencia el defensor de Radiotelevisión de Andalucía.

Y es que ningún usuario, con independencia de su queja, petición de información, sugerencias, opinión e incluso felicitación, que también las hay, se queda sin el contacto del defensor, que abre un expediente por cada caso hasta completar su resolución, como bien saben las distintas direcciones de la Radiotelevisión de Andalucía, que deben siempre responder a sus peticiones de datos.

El Defensor de la Audiencia es también el interlocutor ante el Defensor del Pueblo andaluz, al que responde de los expedientes abiertos por múltiples circunstancias.

En los nueve primeros meses de 2017, se recibieron en la oficina del Defensor de la Audiencia un total de 436 mensajes, de los que el 60% fueron quejas, y el 40% restante se dividen entre sugerencias, felicitaciones, peticiones de información y opiniones de distinta índole.

De esas 263 quejas, el 72% corresponde a la televisión, el 10% a las distintas emisoras de radio, y el resto a los servicios de internet y de teletexto.

El 31% de las quejas de la televisión están relacionadas con programas informativos en sus distintas emisiones. Son quejas que generalmente se centran en la forma de cubrir acontecimientos en Andalucía, errores de texto, errores en los rótulos... Y el 20% de esta cifra lo acumula, de manera excepcional en este periodo, el programa magacín de *La tarde*, especialmente por lo ocurrido el pasado día 4 de septiembre.

Por lo tanto, en estos dos apartados están más del 50% de las quejas. Le sigue la dirección técnica, que recibe el 12% de las quejas, que son sitios donde hay dificultades para ver la televisión, para oír la radio...; sobre la programación de Semana Santa y sobre *Andalucía directo* (sobre la programación de la Semana Santa, un 7%; y sobre la de *Andalucía Directo*, un 6,3%).

La lista se completa con numerosos programas de diversas casuísticas hasta completar el total de las quejas. Y esta es la actividad que ha desarrollado el Defensor de la Audiencia en los primeros meses de este año 2017.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Nosotros, en nuestro grupo, como ya dijimos en mayo de este año, valoramos muy positivamente la labor del Defensor de la Audiencia porque, además, entendemos que desempeña sus funciones con una total, indiscutible, independencia, y sobre todo porque tiene o cumple dos funciones fundamentales para nuestro grupo, ¿no?, como es el recibir las reclamaciones, las quejas o sugerencias; tramitarlas a las áreas o departamentos responsables; responder también a esas reclamaciones en el plazo máximo de treinta días, y también, como ha dicho el subdirector general, informar al Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía.

Además, tiene una importante labor, como es la de proponer medidas concretas, o reclamar actuaciones a la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía para, lógicamente, evitar la reiteración en los problemas que se hayan podido plantear.

Y en este punto es donde quizás nuestro grupo quiera incidir aún más, ¿no?, en ese análisis que hace la propia dirección de Radiotelevisión de Andalucía de estas quejas que tramita o traslada el Defensor de la Audiencia. Si estas quejas tienen recorrido, si llegan a la dirección, lógicamente, y si tienen una respuesta satisfactoria por parte de la dirección. Es verdad que aún no tenemos el informe del año 2017, pero sí ya en el año 2016 advertimos una serie de cuestiones que nos llamaron la atención, que nos preocuparon; sobre todo, teniendo en cuenta que había datos muy significativos, como que la mayoría de las interacciones con el Defensor eran quejas de los usuarios y que, además, esas quejas, sobre todo, se centraban en la parte de informativos. Vemos los datos en referencia o en relación al año 2016, cómo el número de quejas ha aumentado, de un 60 que estaba, en 2016, ahora, según el subdirector, estamos en torno al 62%. Y los niveles de queja en los informativos, tanto de Canal Sur Radio como de Canal Sur Televisión, se mantienen más o menos parejos.

Por tanto, nosotros nos planteamos si se han tenido en cuenta las recomendaciones, o quejas o sugerencias, que el Defensor del Oyente y del Espectador realizó el año anterior a la Subdirección General de Radiotelevisión de Andalucía, porque los niveles de queja y los niveles de insatisfacción con los informativos se mantienen.

Por tanto, nosotros, nuestro grupo, tenemos dudas, no en la labor que hace el Defensor del Espectador y del Oyente sino, lógicamente, si luego ese traslado de quejas a la Subdirección General es tenido en cuenta, puesto que se repiten los mismos niveles que estamos, o que advertimos, en el informe del año 2016.

Y sí hemos comprobado, y el subdirector ha hecho alusión, distintos episodios desafortunados en relación a la mujer, que no es solo el único el que se produjo con Juan y Medio, sino que hay chistes desafortunados en algunos programas, situaciones comprometidas con personajes públicos, que han sido recriminados por ese propio personaje, y sí mostrar esa preocupación en torno a esta cuestión, en relación a la mujer, que estoy seguro que el subdirector general tiene conocimiento, y que también estoy seguro que, lógicamente, pondrá o tratará de poner remedio ante estas situaciones.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Longoria.

Claro que tienen recorrido. Las quejas, como he dicho antes, llegan al Defensor de la Audiencia. El Defensor de la Audiencia tramita a cada departamento al que corresponde cada una de las quejas una solicitud de explicación, y todos los departamentos de Canal Sur están obligados a responder a esa petición de explicación por parte del Defensor de la Audiencia. Y esas quejas y esas respuestas van al Consejo de Ad-

ministración. Por lo tanto, hay un órgano que controla mensualmente la actividad del Defensor de la Audiencia y, naturalmente, cuando hay alguna queja que requiere de la intervención de la dirección, pues, porque se ha producido algún error, para intentar evitar que se produzcan más, etcétera, etcétera, se toman las medidas que se creen interesantes.

Yo, sobre el que la mayor parte de las quejas tengan como punto de destino o de origen distintos programas de los servicios informativos, creo que tiene una explicación bastante sencilla: es que los informativos ocupan una gran parte de la parrilla de programación, tanto de Canal Sur Televisión como de Canal Sur Radio.

En cualquier caso, como usted comprenderá, yo no dispongo aquí de todas las quejas que ha habido en lo que va del año 2017, que le han llegado al Defensor de la Audiencia, pero si usted quiere alguna explicación sobre alguna de ellas en particular, pues no dude en solicitarla, porque yo, con mucho gusto, le pediré al defensor que les haga llegar esta información.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001900. Pregunta oral relativa a los premios a programas de Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Tenía antes una solicitud de adelantar una pregunta, señora Férriz. ¿Sigue queriéndola hacer? Entonces, vamos a proceder a hacer la ocho, que sería la pregunta relativa a premios a programas de Canal Sur Televisión.

Bien, pues, vamos a pasar a hacer... Y luego pasaríamos... Hacemos esa y luego pasamos ya al orden normal, señor Romero.

Pues, señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Recibir un premio siempre es agradable, porque supone un reconocimiento a la actividad que se realiza. Pero, desde luego, cuando el premio lo recibe un ente público, pues deberíamos alegrarnos todos y todas.

La verdad es que, después de escuchar algunas cosas en esta comisión durante esta mañana... Bueno, la verdad es que de escucharlas comisión tras comisión, todas esas lindezas que se dicen aquí sobre la RTVA, parece increíble que se premie algo, con lo catastrófico..., el panorama tan catastrófico que pintan aquí de la RTVA, pues parece increíble que se pueda obtener un premio.

Porque es verdad que el panorama que se describe, o sea, no tiene nada que ver con, luego, la actividad que tiene la RTVA. Yo diría que hasta a algunos, después de oír lo que una ha oído esta mañana, les puede hasta molestar que se premie a la RTVA por algo.

Pero lo cierto es que la RTVA recibe premios. Han recibido muchos premios en distintas ocasiones. Han recibido premios los informativos, Canal Sur Noticias, como mejores informativos autonómicos. Que, además, hay que reconocer el despliegue diario que contiene ya una veterana trayectoria, tejida por centenares de profesionales. Han recibido premios muchos y muchas profesionales, tanto de televisión como radio, y han recibido premios muchos de sus programas, y en muy diversos ámbitos.

Hoy queremos preguntarle por algunos de esos premios recientes; en concreto, por dos reconocimientos a programas producidos por la RTVA.

Uno de ellos reconoce la labor de divulgación e información que se ha realizado de la cultura gitana, por parte de la hermandad Cultura Gitana. No podemos pasar por alto que en Andalucía residen al menos medio millón de personas gitanas.

Y el otro es un premio de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión al documental *Nacido en Siria*; un documental que mira de frente al drama de los refugiados de la guerra de Siria, mostrando los efec-

tos de la guerra a través del testimonio de los niños protagonistas. Que, además, creo que no me equivoco al decir que no es el primer premio que recibe este documental.

Nos gustaría saber en qué han consistido estos premios, y qué valoración hace usted de los mismos. Pero, de antemano, le vamos a dar la enhorabuena porque están ustedes haciendo un buen trabajo. Y esos premios, y otros anteriores, sirven para reconocerlo, pero también sirven de aliciente para seguir por el mismo camino de mantener un servicio público y de calidad.

Y, en cualquier caso, el mejor premio que reciben ustedes todos los días no es otro que ganarse la confianza y la credibilidad de los espectadores de Andalucía, que avalan los datos de audiencia que usted nos ha contado esta mañana.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias, señora Férriz.

Acepto, en nombre de los compañeros de Canal Sur Radio y Televisión su felicitación que, lógicamente, viene a reconocer el mérito del trabajo que ellos hacen en cada uno de estos programas.

Mire, lo que nosotros estamos más orgullosos, de los premios que hemos recibido últimamente, es que tienen que ver con la lucha contra la marginación, o contra la intolerancia, o porque son programas donde se han denunciado hechos que no deberían de haber ocurrido, ¿no?

Por ejemplo, en los últimos meses hemos recibido un premio, dentro de la Feria de Turismo Sostenible, Naturaleza Viva, en Segura de la Sierra, por la promoción del patrimonio.

La cooperativa olivarera de San Isidro de Espejo, en Córdoba, hace un reconocimiento al programa *Tierra y Mar*, por su defensa del olivar y de la agricultura andaluza. Baeza por la Diversidad, que es un programa que este ayuntamiento tiene para favorecer la sensibilidad ciudadana hacia la diversidad sexual y la identidad de género, avala la trayectoria de Sergio Morante, un compañero de la redacción. También el reportaje *Fobias que hieren*, de *Los Reporteros*, ha conseguido el Premio de Periodismo Pedro Zerolo, convocado por el Ayuntamiento de Torremolinos. El Premio Solidario del Festival de Las Naciones de Sevilla ha sido este año para el programa *Solidarios*, por el compromiso social de este programa, de su sensibilidad hacia colectivos marginales. La Federación Andaluza de Personas con Problemas de Salud Mental, la Feafes, ha premiado al programa *El público*, de Canal Sur Radio, por su sección *La Azotea*, que es una tertulia formada por miembros de una asociación con la que se contribuye a la integración y a la normalización en la sociedad de personas con enfermedad mental. El Ayuntamiento de Aracena, en su gala de los premios turísticos, otorgó también un premio a la promoción turística a *Andalucía directo*. El Ayuntamiento de Nerja premió a Canal Sur Málaga por la promoción turística del municipio dentro de los actos del Día Mundial del Turismo. La localidad gaditana de Algar concedió a Canal Sur el galardón de Algaraceño del Año por el xx aniversario de las des-

conexiones provinciales. Canal Sur ha sido distinguido con la Medalla de Oro, en Jaén, del Grupo de Espeleología de Villacarrillo, por su apoyo y difusión de las actividades en este colectivo. Un reportaje sobre Mö, un vehículo eléctrico andaluz, emitido por *Espacio protegido*, tuvo un accésit en los Premios Flacema. La semana pasada recogí en el Ateneo de Sevilla un reconocimiento al compromiso de la RTVA con la accesibilidad y con la promoción de las artes plásticas.

Y concretando los dos que usted señala, la Hermandad Gitana de Andalucía otorgó el Premio de la Información y la Divulgación de la Cultura Gitana al programa *Gente maravillosa*, que se entregará el próximo día 22 de noviembre, declarado el Día de los Gitanos por el Parlamento de Andalucía; hermandad que está trabajando en la mejora de la vida de la comunidad gitana. Y en el caso de *Nacido en Siria*, el último premio que ha recibido esta obra audiovisual ha sido el de la Academia de Televisión, que ha reconocido un trabajo serio y profundo de una productora joven, especializada en la realización de documentales en los que, como este, se intenta ir más allá de la mera exposición de los acontecimientos que aborda, y presentan ante los espectadores la realidad de todas sus expresiones.

Como decíamos al principio, si hacemos un repaso, son premios que se nos otorgan por nuestra especial atención a la diversidad, a los desfavorecidos, o a nuestra tierra, cosas de las que, realmente, yo creo que los trabajadores de Canal Sur realmente, yo creo que los trabajadores de Canal Sur pueden sentirse muy orgullosos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001779. Pregunta oral relativa al coste total de las retribuciones del personal directivo y de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos ya el orden de las preguntas. Esta es relativa al coste total de las retribuciones del personal directivo y de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos. La formula el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, una pregunta muy concreta, dado que en los sucesivos presupuestos no hemos podido encontrar esa concreción de cuánto es el coste preciso que para el 2017 y para el 2018 va a tener tanto el..., en cuestiones salariales, al Consejo de Administración y al grupo de directivos y directivas de la RTVA.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, con la pregunta concreta, respuesta concreta. En lo que se refiere al Consejo de Administración, para 2018, el presupuesto es de 1.163.100 euros; y para este año, el presupuesto es prácticamente el mismo, no llega a los 100 euros de diferencia. Pero debemos decirles que ahí, en este 1.163.100 euros, se incluyen los salarios, la Seguridad Social y otros gastos. E igualmente, tengo que aclararle que la estimación de lo ejecutado hasta ahora nos hace pronosticar que serán a final de año unos 250.000 euros menos, porque el presupuesto se hace por los quince miembros que debe de tener el Consejo de Administración; al haber tres menos, pues se gasta menos dinero.

Por lo tanto, resumiendo: el coste, con salarios, Seguridad Social y otros gastos incluidos, de los miembros del Consejo de Administración, de los consejeros del Consejo de Administración, estará en torno a los 900.000 euros. ¿De acuerdo?

En lo que se refiere a los directivos, hay veinte personas en estos momentos en la dirección. Le recuerdo que la dirección de esta empresa, desde el año 2008, ha bajado un 40% en número de directivos, hay un 40% de directivos menos. Las veintinueve personas que ocupan cargos directivos y sus retribuciones para

2017 serían de 2.353.353,76 euros, respondiendo los salarios a 1.946.715, y la Seguridad Social a 406.638. Esta partida, en los dos últimos años, se ha reducido en 130.000 euros. Con respecto al año 2018, en principio la previsión es que esta partida no varíe, atendiendo a las previsiones contenidas en el Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma; concretamente, en la disposición adicional décima, que indica que las retribuciones de este personal no experimentarán incremento alguno respecto de las percibidas en el año 2016, siendo las vigentes, a fecha de 31 de diciembre de 2016. Solo cambiarían los incrementos que pudieran derivarse de las modificaciones que se determinasen en base a mínimas máximas cotizaciones de la Seguridad Social que se determinen por parte del Ministerio de Trabajo.

Para terminar, un detalle que me parece importante: ¿qué supone la retribución de los consejeros y de los directivos..., —no la retribución, el coste—, de los consejeros y de los directivos en relación con los presupuestos de la RTVA? Miren, el coste de los directivos supone un 1,19% del presupuesto de la RTVA. Y respecto de los gastos de personal un 2,23%. El coste de los consejeros del Consejo de Administración supone un 0,56% del presupuesto, y un 1% respecto de los gastos de personal de nuestra empresa.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, por los detalles de su respuesta. Y esperemos que ese deseo de que haya una renovación y que estemos..., que todos empujemos, que manifestó anteriormente el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, signifique que tengamos..., de que eliminen el bloqueo que se tiene para la reforma y para que verdaderamente el Consejo de Administración represente a la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas, y que de una vez estemos el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario de Podemos representados en el Consejo de Administración. Si ese bloqueo se elimina, estamos completamente seguros que podremos empujar mucho mejor... También se podrá muy, empujar mucho mejor, si se aceptan las enmiendas de este grupo parlamentario con respecto a la financiación de la RTVA, como llevamos haciendo durante los próximos tres años.

Muchísimas gracias, nuevamente, señor Durán.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

10-17/POC-001878. Pregunta oral relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular; la formula el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Pues esta pregunta es un clásico de esta comisión, ¿no? Y, bueno, pero es un clásico porque lógicamente el fútbol, no nos vamos a engañar, es un deporte de masas, y lógicamente, en el Grupo IV de Segunda División B hay nueve equipos andaluces, de importantes municipios y localidades de nuestra región. Y que, lógicamente, entendemos desde el Grupo Popular, como año tras año se ha venido realizando, no sin dificultad en muchas ocasiones, la retransmisión de estos partidos.

En el día de hoy queremos preguntar en qué situación se encuentra este asunto, y si Canal Sur tiene la intención de volver a retransmitir estos partidos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, como usted sabe, porque efectivamente es un clásico esta pregunta, en esta comisión, cuando hemos llegado a un acuerdo con la Federación Andaluza de Fútbol para retransmitir los partidos de fútbol de Segunda División B ha sido de cara a la segunda vuelta del campeonato; es decir, cuando afronta la parte más determinante del desenlace de esta competición. Me refiero a los últimos años, no a los años anteriores a la nueva situación presupuestaria. Y es normalmente por estas fechas cuando empiezan los contactos pertinentes. Nosotros tenemos la intención de mantener nuestro compromiso con los clubes de la categoría, que, como usted ha dicho, son nueve: el Recreativo de Huelva, el San Fernando, la Balompédica Linense, el Marbella, el Betis Deportivo, el Granada B, el Córdoba B, el Écija Balompié y el Club Deportivo Ejido. Y la idea es que todos ellos estén en pantalla en dos o tres ocasiones y, por lo tanto, que puedan beneficiarse del acuerdo de intercambio publicitario, que es el sistema por el que hacemos los convenios en las últimas temporadas. Esto depende del resultado de las negociaciones, en las que hay que progresar, y de momento no hay

todavía nada cerrado. Sí debo decirle que la voracidad del fútbol de élite hace que no quede prácticamente ni un solo horario en el que colocar estas retransmisiones sin que entren en competencia con otros partidos de categorías superiores, lo que hace que cuando se emiten luego tienen un bajísimo nivel de audiencia, ¿no? A pesar de esto, nosotros vamos a empezar a hablar con la federación, y vamos a intentar conseguir este año el mejor horario posible para la retransmisión de estos partidos de segunda división B, que, como le he dicho, tenemos la intención de mantener en nuestra parrilla.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001887. Pregunta oral relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión; es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La formula la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, señorías:

Hace ya unos meses que no se habla sobre la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Esta sociedad —según argumento del vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Jiménez Barrios— se creó para optimizar los recursos, tanto personales como humanos, y también para, pues para que las condiciones de..., perdón, con el planteamiento de que tampoco fuera nadie despedido. Eso lo ha repetido tanto el señor Durán como el señor Jiménez Barrios.

Desafortunadamente, de momento no hemos tenido demasiada información sobre en qué condiciones se encuentran los trabajadores; si realmente se ha podido llevar a cabo con completa normalidad. Porque hace unos meses estuvimos los portavoces de todos los grupos parlamentarios en una reunión con el comité intercentros, y pudimos escuchar determinadas opiniones con respecto a dicha fusión. Entonces, la pregunta es: ¿en qué situación se encuentra dicha fusión, tanto en medios técnicos como humanos?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues es una evidencia que en el sector audiovisual se está viviendo un proceso de transformación muy profundo en estos años. De hecho, todos los medios que se están obligando a afrontar cambios sustanciales derivados del reto que plantea el mantenimiento de sus objetivos como información y servicio público a la comunidad con la implantación y el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, estamos ante un nuevo escenario, como usted ha dicho, donde los medios estamos obligados a una continua adaptación a los nuevos lenguajes audiovisuales y una modificación vertiginosa de los hábitos de consumo de las audiencias.

Este proceso nació como consecuencia del plan estratégico; como consecuencia de eso, ya la RTVA tiene una sociedad filial única, Canal Sur Radio y Televisión. Esto ha implicado cambios —que yo creo que hemos comentado aquí alguna vez— en el registro, en recursos humanos, en el área financiera, en el organigrama, en el funcionamiento interno... Y seguimos intentando profundizar en la coordinación de los contenidos informativos para la fusión, porque el proyecto es hacer de Canal Sur una empresa de comunicación multimedia; no solo que hagamos radio y televisión, que sea una empresa multimedia.

Bien, pues una vez alcanzada la fusión, la dirección empezó a planificar el camino posible hacia un nuevo modelo de producción audiovisual convergente y digital, mirando de cerca los procesos nacionales e internacionales —que hemos estado estudiando— acometidos por otras empresas, y cuáles han sido las dificultades que se han encontrado estas empresas a la hora de acometer un proceso tan complicado como este. De hecho, el pasado mes de junio organizamos también unas jornadas, a las que invitamos a diversos expertos, y todos apuntaban en esta dirección, y nos animaban a seguir trabajando en esta dirección.

Pues bien, el proceso de fusión, que nos permitirá más capacidad, más operatividad y más eficiencia, sigue en marcha. Ahora bien, se refiere usted a un aspecto que es muy importante: el proceso de fusión, en los aspectos de la producción de nuestros productos, de nuestros programas, de nuestros contenidos, hace que sea necesario, por un lado, adaptar la tecnología, los dispositivos, las instalaciones y también las competencias de una parte del personal. Como este no es proceso rápido, mientras avanzamos en este camino, hemos trabajado en diversas líneas, que les comento muy rápidamente.

Se ha puesto en marcha procesos de coordinación de contenidos en informativos; hemos empezado a crear departamentos convergentes —es decir, de equipos profesionales que realizan tareas multimedias—; avanzamos, por tanto, para alcanzar el objetivo de una redacción única y convergente, que supone una nueva organización de los equipos, y mayor eficiencia.

Para alcanzar este objetivo será necesario, también, un proceso de formación de los trabajadores, cambios de infraestructuras y renovación tecnológica, que es en lo que estamos trabajando.

Y pronto daremos nuevos pasos, aunque no estamos ante algo que se pueda conseguir hacer de la noche a la mañana; es un proceso que requiere su tiempo.

Bien, pues la empresa pretende cumplir este objetivo, caminando de la mano de la representación de los trabajadores y las trabajadoras, para concretar el proceso de adaptación de profesionales al nuevo..., y equipos, al nuevo marco digital y convergente. Y todo ello —como usted ha dicho— se va a hacer sin menoscabo del empleo ni de las condiciones de trabajo.

Como le decía, la unidad física de los equipos de radio y televisión es uno de los objetivos que nos hemos marcado a medio plazo; y nuestro proyecto, en el que estamos trabajando, es agrupar todos los recursos informativos de..., centrales, en el edificio de San Juan de Aznalfarache.

Esta convergencia afecta también a una mayor presencia de nuestros contenidos en las plataformas digitales y multimedia. Buscamos con ello adaptarnos a los nuevos hábitos de consumo; es decir, canales WEB TV, interactivos; contenidos producidos por Canal Sur; aplicaciones de Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio, noticias; una web que se preste más, en la que prestemos más y mejores servicios, etcétera, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

De momento, desde el punto de vista tecnológico, ya hemos conectado la radio con la televisión, de tal manera que desde la redacción de la radio se puede acceder a los sonidos que emite Canal Sur Televisión. Y asimismo estamos trabajando para fusionar los archivos, tanto de la radio como de la televisión.

En esta tarea estamos, señora Albás, y en esta tarea seguiremos en los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001892. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía; es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Durán, esta mañana hemos hablado mucho de lo que es una televisión de servicio público. Y, sin duda, eso se demuestra en Canal Sur con las muchísimas colaboraciones que tienen en momentos puntuales de difusión de determinados espacios específicos, o de difusión general sobre determinados temas de interés general. Desde luego, de interés general es colaborar con las políticas públicas, cuando especialmente esas políticas públicas son de prevención —en este caso, de una enfermedad como es el cáncer de mama—, y por eso, ese servicio público tiene que pasar algo más por... que ponernos un lazo rosa un día determinado al año; tiene que pasar por una programación específica y por un compromiso permanente.

Ya que hablamos de cáncer de mama, hay que recordar, ya que esta pregunta también nos sirve para una difusión importante a la población de la ciudadanía andaluza, que es una enfermedad que se da más en mujeres —prácticamente no se da en hombres, solamente el 1%—, y que, además, hay mayor prevalencia de riesgo con la edad. De hecho, el 75% de los casos se dan en mujeres de más de 50 años. Y no hay que olvidar que, cada año, las mujeres de 50 años reciben en su domicilio una carta de la Consejería de Salud, que las anima y las invita a someterse a las pruebas de detección del cáncer de mama en Andalucía. Esas mujeres entre 50 y 69 años, residentes en Andalucía, reciben esa carta, insisto, para que acudan a una unidad de exploración mamográfica específica, donde puedan acceder a las dos placas de mama.

Decir, por otra parte —por mandar siempre un mensaje positivo, y además real, en este caso—, que el nivel de supervivencia del cáncer de mama es del 80%, a los cinco años del diagnóstico, y que, si bien es cierto que es el tumor más frecuente para las mujeres occidentales, no es menos cierto que los mejores datos, precisamente, de supervivencia y de prevalencia es para las mujeres andaluzas; concretamente, las mujeres de Andalucía Oriental.

Una vez más, le volvemos a preguntar por un tema de interés general —en este caso de salud pública, específicamente para mujeres—, y queríamos que concretara, señor Durán, una vez más, cuál ha sido la colaboración de la radiotelevisión pública andaluza en la prevención del cáncer de mama en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues como usted sabe, señora Pérez, porque lo hemos comentado aquí muchas veces, hay numerosas acciones y campañas en las que se involucra Canal Sur de una manera muy intensa, dado su misión y su visión de lo que debe ser una radiotelevisión de servicio público. Una de las actuaciones más activas que hemos hecho últimamente ha sido apoyar a las miles de andaluzas que están diagnosticadas de cáncer de mama.

El pasado 19 de octubre se celebró el Día del Cáncer de Mama, y todos nuestros medios se volcaron para transmitir un mensaje en positivo de apoyo, y realizar una llamada a la prevención vital para superar este tipo de tumores.

Como usted me demanda una concreción, le diré que tanto Canal Sur Radio como Radio Andalucía Información, RAI, mantuvieron durante este día una cobertura temática y transversal, es decir, que llegó prácticamente a todos los programas de la parrilla.

Se informó a lo largo de toda la jornada, en informativos y programas, de los últimos avances en la lucha contra este tipo de tumor, con la opinión médica y de las afectadas. También el espacio *Andalucía cuenta*, en el informativo *Hora sur mediodía*, a las dos de la tarde, se dedicó entero a esta jornada, con datos actualizados por el Plan Andaluz de Oncología, en los que se destacan los avances que permiten aumentar los porcentajes de curación.

Y, por último, recordamos el homenaje que un grupo de cantantes realizó este día a la cantaora Remedios Amaya, también afectada por el cáncer de mama, y que tuvo un apoyo específico en distintos programas, tanto de la radio como de la televisión pública de Andalucía.

En lo que se refiere en concreto a la televisión, pues desde que comenzó el año, le puedo decir que aparecen más de cuarenta presencias de temas relacionados con el cáncer de mama en los informativos diarios. Además, aparecen siete entrevistas realizadas a médicos, investigadores, enfermos, representantes de asociaciones..., durante este tiempo.

En el contenido de estas noticias, se observa que hay una presencia muy alta de referencias que hacen alusión a los avances en investigaciones médicas, y acciones deportivas organizadas por colectivos para sensibilizar a la opinión pública. En general, hay una presencia muy alta de mensajes que transmiten aspectos positivos de solidaridad, y una clara llamada a la prevención a través de las revisiones periódicas. También se escogió este asunto en otros programas, como, por ejemplo, en *La báscula*, el domingo por la noche, ofreciendo consejos para afrontar la enfermedad. Y también se hizo en el magazín de *La tarde*, donde salió todo el equipo al plató con atrezo rosa, regalando al público un lazo rosa y una manzana *pink lady* —o sea, de color rosado—, como símbolo de salud asociado a la buena alimentación. En este programa participó un oncólogo, una mujer en tratamiento y a dos personas, hombres y mujeres, que ya habían superado el cáncer.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

En resumidas cuentas, estas son las actuaciones que hemos realizado en torno a este asunto por el que usted me pregunta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001893. Pregunta oral relativa a la segunda temporada de la serie *Entreolivos*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la segunda temporada de la serie *Entreolivos*. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; la formula la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, *Entreolivos* es una serie producida por la RTVA; es una serie de producción propia. Y la primera temporada de *Entreolivos* acumuló un importante porcentaje de audiencia: más de tres millones de espectadores estuvieron pendientes de esta serie. Cuenta una historia, cuenta la historia de una familia, de la familia Peña, y hace un recorrido por el drama, el suspense, los secretos familiares... Un rodaje que se llevó a caballo entre Andalucía y México en sus ocho meses de producción. La trama de la serie ha llevado a su equipo por escenarios exteriores en distintas provincias de nuestra comunidad autónoma: por Jaén, Huelva, Córdoba, Cádiz, Almería y Málaga.

Ya sabemos que Pablo Pujol ha fichado para esta segunda temporada; es una buenísima, es una buenísima noticia. Una serie que ha conseguido, una serie, una historia que ha conseguido captar la atención de los espectadores, sin duda alguna, y además todos creo que somos conscientes de que ahora están de moda —nos movemos mucho por la modas—, y ahora están de moda las series en las distintas cadenas. Hoy, durante toda la mañana, hemos tenido oportunidad de hablar de cómo se compite con el resto de cadenas, aun sabiendo que RTVA tiene una vocación de servicio público que está por encima de esa audiencia.

Sí es verdad que tenemos que, que también tenemos que tener nuestra cuota, con lo cual es bueno que estemos en el mismo panorama con respecto a este tipo de..., a las series, como otras cadenas, como he dicho antes.

Consideramos que desde luego es una buena línea de trabajo, en la que hay que seguir caminando, y para ello va a tener nuestro apoyo.

Por ello le preguntamos que ¿qué novedades presenta *Entreolivos* en esta segunda temporada?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias.

Pues, fíjese, esta serie de ficción yo creo que demuestra que no solo no hay inmovilismo en la dirección de Canal Sur, sino que además buscamos las vueltas para poder hacer cosas que nuestra economía no nos permite hacer.

Como usted recordará, durante muchos años Canal Sur ha estado sin producir series de ficción para la televisión porque, en fin, una de las consecuencias que se llevó la crisis pues fue la ficción, que es un producto caro, o los grandes partidos de fútbol, los grandes acontecimientos deportivos, o los buenos paquetes de películas que emitíamos antes de que llegara la crisis, ¿no?

Pero nos hemos buscado las vueltas, y hemos conseguido esta coproducción con una empresa mexicana, con socios latinoamericanos, de México, para la comercialización en todo el continente americano. Y lo hemos hecho, además, provocando la participación de alrededor de quinientos profesionales, más de cuatrocientos de ellos andaluces, entre sesenta artistas, trescientos figurantes, y los más de setenta técnicos del equipo técnico.

En la tanda, en la serie anterior, fueron ocho meses de trabajo, entre elaboración de guiones, producción, rodaje, producción, etcétera, etcétera. Y esta serie, como usted sabe también, pues aparte de contribuir al entretenimiento sano y de servicio público de la población, contribuye también a la promoción del aceite de oliva, puesto que esta serie se ha vendido en varios países. Le puedo decir, por ejemplo, que la primera temporada se ha distribuido —además de otras televisiones en España—, en México, en Estados Unidos, en Canadá y en Rusia. Por lo tanto, estamos ante un producto que yo creo que es interesante, y que demuestra que esta dirección se busca la vida para poder hacer cosas que con su presupuesto pues difícilmente podía hacer.

Y ha dicho usted, me ha preguntado por las novedades, que en el mes de octubre vamos a retomar la grabación y arrancar el rodaje de nuevos episodios de una nueva serie. Y la primera novedad sería que el director, Antonio Cuadri, de la primera parte ha tenido que ser sustituido por un realizador y director cordobés, Antonio Hens, por compromisos de Antonio Cuadri, que no se podía hacer cargo de la serie en esta nueva etapa. Pero Antonio Hens es un director de prestigio, que ha dirigido, entre otros productos de Canal Sur, *Arrayán* y *Plaza alta*, que seguramente les sonará, porque *Arrayán* es utilizado como el colmo de la cosa que más dura en todos los escritos —sobre todo en las chirigotas y las comparsas de los carnavales—, y, por lo tanto, Antonio Hens tiene una solvencia comprobada, con su trabajo, para series de gran calado en Canal Sur Televisión.

El elenco de actores de la trama española estará compuesto por andaluces, salvo excepción. Esta serie, bueno, hay algunas novedades en torno a actores y actrices; mantenemos en torno a cuatrocientos puestos de trabajo directos o indirectos en esta serie en Andalucía; y el cambio, digamos, de actores y actrices está obligado por las agendas de los que intervinieron en la primera parte de la serie. Y otro cambio, el último, que le voy a reseñar en el día de hoy, es que la serie quiere presentar más acción, más intriga y más romance, con escenas rodadas por dobles y especialistas de alto riesgo en avionetas, y por muchas localizaciones en distintos lugares de Andalucía: en este caso, se va a rodar en Jaén, en Sevilla, en Córdoba y, como es lógico, también una parte de ella se grabará en México.

Así que esperemos que todas estas novedades hagan que la serie siga teniendo, al menos, el mismo nivel de éxito entre los andaluces que la primera parte, que emitimos en la temporada anterior.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001894. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía; es a propuesta del Grupo Socialista. La formula el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, como usted y sus señorías bien conocen, desde su nacimiento Canal Sur, en cualquiera de sus formatos, siempre ha mantenido su gran vocación de servicio público y compromiso social con la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma; con programas muy variados y diversos en sus contenidos, tanto en materia cultural, deportiva, de naturaleza, de puesta en valor de las costumbres y tradiciones de los pueblos y ciudades de Andalucía, convirtiéndose así Canal Sur para nuestra tierra en una magnífica ventana promocional abierta al mundo.

Pero de manera especial, la parrilla de Canal Sur tiene una gran variedad de programas y contenidos que pretenden educar y sensibilizar a todos los públicos en general, pero de manera muy especial a los más pequeños, haciéndolo también mediante la colaboración con nuestro sistema educativo, algo a lo que ya, en el contrato-programa de la RTVA y de Canal Sur, se compromete a mantener esta cooperación activa con el sistema educativo andaluz, conformado por la Administración, centros educativos, profesorado, alumnado, asociaciones de madres y padre, y demás entidades públicas y privadas, para el fomento de la difusión de la educación en Andalucía.

Para este grupo parlamentario, señor Durán, este compromiso, esta sensibilidad y el trabajo que se viene desarrollando día a día desde Canal Sur en esta materia, es algo fundamental y muy positivo; más, si tenemos en cuenta la dimensión y complejidad de nuestro sistema educativo, conformado por casi dos millones de personas, entre alumnado y profesorado.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario agradecemos y apoyamos ese gran trabajo que se viene llevando a cabo en este sentido, por lo que desde este grupo parlamentario, señor Durán —y ya para terminar—, nos gustaría conocer qué programas de colaboración tiene previstos, en la actualidad, la RTVA en apoyo del sistema educativo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues diría, como afirmación general, o genérica, que la educación tiene una atención permanente en nuestras parrillas.

Este año arrancamos, en septiembre, la temporada, prestando una especial atención a la vuelta al cole, y nos hicimos eco en los informativos, acercándonos a este inicio oficial del curso en Alcaudete, en Jaén; e igualmente otros programas se ocuparon transversalmente de esto.

Destaco que el programa *Gente Maravillosa* dedicó su primer espacio de la temporada al acoso que sufren algunos profesores por parte de alumnos y padres. El programa contó con el apoyo de la institución del Defensor del Profesor Andaluz, que asesoró las situaciones de cámaras ocultas, cuyos vídeos han recibido más de treinta millones de reproducciones en las distintas plataformas de Internet; treinta millones de reproducciones.

Igualmente ocurrió en la radio, en la que todos los programas, durante la semana, se ocuparon de distintos aspectos relacionados con el inicio del curso escolar.

Y otra referencia ocurrió el pasado 5 de octubre, cuando se celebró el Día del Docente, y en todos los informativos y en todas las desconexiones las referencias fueron constantes. Por ejemplo, *Buenos días* entrevistó a una maestra de Valverde del Camino —jubilada recientemente—, Esperanza Azuela; Canal Sur Mediodía, en directo desde la Sierra de Huelva, abordó la situación de los maestros rurales en tres pueblos: Fuenteheridos, Valdelarco y Castaño del Robledo; *Noticias 1* y *Noticias 2* trataron historias de reencuentros entre profesores y alumnos; *Andalucía Directo* abordó una comunidad educativa, que se movilizó para poner el nombre de una profesora jubilada al parque de un colegio; además, la campaña *Contigo aprendí* fue el hilo conductor de la programación; incluso algunos de nuestros presentadores participaron, de manera voluntaria, en esta campaña, en redes sociales, recordando a sus maestros.

Quiero reseñar también que el día 5 hubo, en la radio, una programación transversal dedicada al Día Mundial del Docente, para resaltar el trabajo de más de 120.000 profesores y maestros en Andalucía. Y esto fue un contenido que se emitió en *La hora de Andalucía*, en *Hora Sur Mediodía*, y en algunos otros programas, como *Aquí estamos* y *El público*.

Además de estos programas, de estos contenidos, la Radiotelevisión de Andalucía, como usted sabe, mantiene convenios con distintos actores del mundo de la educación en Andalucía. Esta relación, yo creo que refleja bien el interés de Canal Sur por el mundo de la educación. Y tenemos establecidos convenios para que los estudiantes puedan hacer prácticas en nuestras instalaciones, como ocurre en algunas universidades y con algunos ciclos de Formación Profesional. Y, además, estamos negociando ahora un nuevo convenio con la Consejería de Educación, que espero firmar en las próximas semanas.

Y, por último, recordar que creamos, en su momento, un portal destinado a la población educativa, el Portal Educación Televisión, donde se ofrecen vídeos susceptibles de ser utilizados en clase por los profesores, y que ha quedado incorporado al servicio de archivo y documentación, en su página Memoranda, y que, por supuesto, este servicio es absolutamente gratuito, y del que se pueden servir todos los enseñantes de Andalucía para utilizar los vídeos de Canal Sur que les parezca bien como material pedagógico.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001896. Pregunta oral relativa a la programación especial con motivo del 40 aniversario del 4D

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a programación especial con motivo del 40 aniversario del 4D; la formula el diputado del Partido Socialista, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, presidente.

Señoría, como bien ha dicho el presidente, y le recuerdo con la pregunta, este año, el 4 de diciembre, vamos a celebrar el 40 aniversario, que, junto con el referéndum del 28 de febrero de 1980, fueron los dos acontecimientos más importantes de la historia de nuestra autonomía.

Para los que vivimos aquella etapa, de una manera intensa, de una manera apasionada, con mucho sentimiento, recordamos que ese día..., la celebración de ese día tan significativo en un contexto político muy complicado para España, muy complicado para aquellos ciudadanos que pretendían reivindicar lo que nos pertenecía por derecho, porque ese contexto político estaba enmarcado dentro de la salida de una dictadura que duró más de cuarenta años, y al poco tiempo, también, de la muerte, precisamente, del dictador golpista Franco.

Pero a pesar de ese clima de tensión que se vivía en ese momento, también recordamos que el 4 de diciembre amaneció como la gran fiesta de los andaluces, convocando manifestaciones en todas las provincias de Andalucía, y también para que participaran en esa gran movilización se convocaron también a los andaluces que vivían en Madrid y que vivían en Barcelona —la capital de España y la capital de Cataluña—.

Es verdad que empezamos con una gran movilización de fiesta en nuestra comunidad, pero es cierto también que esa gran fiesta reivindicativa, esa gran movilización social, se truncó tristemente, y se convirtió en un día amargo —terminó convirtiéndose en un día amargo—, por el asesinato del joven dirigente de Comisiones Obreras, José Manuel García Caparrós.

Aquel día salieron millones de andaluces, salieron a la calle de una manera pacífica, con miles de banderas blancas y verdes para exigirle, para exigirle —y digo con absoluta claridad y rotundidad—, para exigirle al Gobierno que Andalucía —y eso es lo que pretendía ese objetivo de movilización— tenía que conseguir una autonomía con el mismo techo de competencia y autogobierno que el Gobierno pactaba para las comunidades autónomas históricas —Galicia, País Vasco y Cataluña—, y que pretendía incluirla dentro del texto constitucional que se estaba consensuando.

Me va a permitir el presidente que yo lea rápidamente una parte del preámbulo del Estatuto de Autonomía..., de nuestro Estatuto de Autonomía, para recordarles, porque hay muchas intervenciones, en estos momentos, de diputados andaluces, de referentes de partidos de la izquierda a nivel nacional, que creo sinceramente, o que no se han leído bien el Estatuto, o que no comprenden claramente lo que ha significado la historia de nuestra comunidad autónoma del año 1977.

El preámbulo de nuestro Estatuto vigente dice: «Las manifestaciones multitudinarias del 4 de diciembre de 1977 y el referéndum de 1980 expresaron la voluntad del pueblo andaluz de situarse en la vanguardia de las aspiraciones de autogobierno de máximo nivel en el conjunto de los pueblos de España; desde Andalucía se dio un ejemplo de unidad a la hora de expresar una voluntad inequívoca por la autonomía plena frente a los que no aceptaban que fuéramos una nacionalidad en el mismo plano que las que acogían el artículo 151 de la Constitución». Aquellas movilizaciones de andaluces significó el inicio de un pulso democrático que nuestro pueblo mantuvo con el Gobierno central, y también mantuvimos con los partidos nacionalistas vascos y catalanes, que no aceptaban que Andalucía tuviera una autonomía como recogía el texto que se estaba discutiendo en su artículo 151 para las comunidades históricas.

El triunfo de aquel pulso social-democrático y pacífico culminó con éxito con el referéndum del 28 de febrero de 1980 y con el Estatuto de Autonomía de 1981.

Por lo tanto, señorías...; es falso, por tanto, que se pretenda, como quieren ahora algunos, dañar a nuestra autonomía tergiversando el sentido de nuestra historia autonómica, falseando la realidad, pretendiendo comparar que lo que ocurrió el 4 de diciembre y el 28 de febrero en Andalucía es lo que está ocurriendo en estos momentos en esos acontecimientos intolerables e intentos de separación de Cataluña y de España iniciados y puestos en marcha por los independentistas catalanes. No tiene absolutamente nada que ver aquella parte de la historia de España, y de Andalucía, con lo que está ocurriendo en España en estos momentos, precisamente, en Cataluña.

Y a mí me da mucha pena..., me da mucha pena como hombre de izquierdas, observar cómo dirigentes de esa izquierda de ahora alimentan y justifican a los independientes.

La izquierda... Es verdad que yo soy un hombre de izquierda clásica, pero la izquierda siempre fue y debe de ser incompatible con el nacionalismo. Porque la izquierda siempre ha defendido los valores de igualdad y solidaridad y el principio de ciudadanía de todos los españoles, vivan en el territorio que vivan. Esos son los principios que siempre ha defendido el Partido Socialista como partido de izquierda. Y yo creo que eso sería, de verdad, lo que deberíamos de estar haciendo, en estos momentos deberían de estar haciendo, en estos momentos, los partidos de izquierdas en Cataluña, y no justificando las actuaciones de los nacionalistas en ese territorio.

Detrás de estos relatos de los dirigentes de algunos partidos políticos, —principalmente, porque vino aquí a nuestra comunidad autónoma, a darnos una clase, según él, de una teoría de lo que había ocurrido el 4 de diciembre y el 28 de febrero (lo digo por el señor Iglesias)—, lo que se ha pretendido es fabricarse una coartada para justificar la petición de un referéndum en Cataluña, y para hacerle unos guiños a la señora Colau, para ir juntos a las elecciones del 21 de diciembre.

La historia de lo que ocurrió el 4 de diciembre de 1977, de lo que ocurrió el 28 de febrero de 1980, no tiene nada que ver, está muy lejos de la realidad que quieren dibujar algunos dirigentes políticos.

Primero, porque las movilizaciones del 4 de diciembre no se hicieron para pedir la autodeterminación e independencia de Andalucía, sino para conseguir una autonomía que igualara a los andaluces en el conjunto de los españoles, y dentro de lo establecido en la Constitución.

Y, en segundo lugar, porque el acuerdo político al que se llegó con el Gobierno de la UCD... Voy terminando, señor presidente, pero creo que es importante que yo recuerde precisamente, que yo le recuerde aquí a

algunos diputados... Sobre todo, porque creo que, dentro de los diputados que están aquí, la mayoría no tenía, no había, creo que pocos o casi ninguno estaban precisamente en edades de estar en aquel momento participando en aquella intensa y extraordinaria movilización del pueblo andaluz.

Por tanto, y en segundo lugar, porque el acuerdo político al que se llegó con el Gobierno de la UCD... es verdad que se llegó después de haber superado las grandes trabas que se pusieron —solamente en Almería no se consiguió, todos lo sabemos, esa mayoría absoluta—. Pero se llegó a un pacto político para que se reconociera a Andalucía como comunidad histórica, tal como recogía el texto del artículo 151 de la Constitución. Para eso se llegó al acuerdo político, no para otro acuerdo político distinto, que es lo que pretenden en Cataluña.

Los socialistas —y termino, presidente— nunca hemos querido utilizar nuestro papel y el de nuestro partido en aquellos acontecimientos históricos, por un gran respeto al pueblo andaluz, el gran protagonista de aquellas movilizaciones y de la historia de nuestra autonomía.

Nuestro pueblo es un pueblo con una gran inteligencia, con una gran cultura política, y ha identificado durante 40 años al PSOE de Andalucía como el gran partido de los andaluces y el instrumento, junto con ellos, útil, el que nos permitió, precisamente, tener la Constitución que tenemos ahora.

Cuarenta años después, podemos decir con orgullo que no nos equivocamos, ni nosotros como partido ni el pueblo andaluz, porque ahí está la realidad: nuestra tierra no tiene nada que ver con la Andalucía de 1977, por muchos intentos que se pretendan hacer de borrar ahora la memoria histórica de los andaluces, el papel jugado por los socialistas de Andalucía durante estos 40 años de autonomía andaluza.

Nada más y muchas gracias.

Después de todo lo dicho, le pregunto al señor presidente... [risas], al señor director general de la RTVA, si tiene previsto realizar alguna programación especial con motivo del 40 aniversario del 4 de diciembre.

Señor presidente, muchas gracias por su benevolencia, pero creo que era necesario que yo dijera hoy lo que siento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Se aprovecha que soy un gran fan suyo [risas] y abusa siempre de la benevolencia de este presidente... Pero bueno, esperemos que el señor subdirector general recuerde la pregunta.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo tengo, no la misma edad que el señor Pizarro, pero casi, y también podría recordar aquellos acontecimientos, pero voy a limitarme a contestar a la cuestión que me plantean ustedes. Es evidente que la trascendencia histórica del 4 de diciembre nos va a hacer tomar algún tipo de iniciativa en la Radiotelevisión de Andalucía. Muchas de ellas yo creo que son importantes, y voy a intentar enumerarlas rápidamente.

Por un lado, en lo que se refiere a la televisión, vamos a cambiar la identidad de la cadena, introduciendo cambios en el logo, en la cortinilla, en la imagen y en los demás elementos de continuidad. Y vamos a cambiar también el *claim* de la cadena, que, a partir de estos días, será *Andalucía cuenta*.

Habrán micros en radio y tele —los micrófonos, los micros, de micrófonos—, que cambiarán de color también: serán de color verde con el anagrama en blanco. Y todo esto espero poder hacerlo a partir del día 21 de noviembre.

Se van a rodar y a emitir una serie de *spots*, una campaña de *spots* y cortinillas en radio y televisión, para situar al espectador en 1977 y recordar lo que sucedió aquel día. Habrá también píldoras de famosos del mundo del arte, de la cultura, del deporte, del espectáculo, que recordarán su participación en aquel 4 de diciembre. Y prácticamente todos los programas de nuestra parrilla tendrán en cuenta ese aniversario para incluir contenidos relativos al mismo, desde *Yo soy del sur* a *Cómetelo*, pasando por todos los demás.

Por lo que se refiere a los informativos, tendrán también acciones especiales; como por ejemplo, el 4 de diciembre, el programa *Buenos días* se prolongará media hora, hasta llegar a las 11... Mejor dicho, se prolongará una hora, para llegar a las 11 y, entre sus contenidos, habrá entrevistas relativas a esta celebración.

Habrá un especial informativo desde Málaga... Sabe usted que Málaga tiene una significación especial, porque allí fue donde se produjo la muerte de García Caparrós. De 11 a 14 horas, el equipo de *Canal Sur Noticias* lo hará desde allí, desde Málaga. También, los informativos principales, *Noticias 1* y *Noticias 2* se emitirán desde Málaga. *Andalucía Directo* hará conexiones con Málaga ese día.

El día 3 de diciembre, el programa *Parlamento* será monográfico y se grabará también en la capital de la Costa del Sol.

El sábado 2 de diciembre los reporteros harán un reportaje sobre el 40 aniversario del 4 de diciembre.

El viernes 24 de noviembre y el 8 de diciembre, el programa *Encuentros Televisión*, de Andalucía Televisión, realizará una entrevista sobre el tema.

Y los días previos al 4 de diciembre salpicaremos los informativos con un buen número de vídeos, que van desde cómo se gestó el Consejo Político y Social, hasta el retrato de muchacho corriente, García Caparrós, hasta el momento de su muerte. La bandera de Blas Infante, que encabezó la manifestación de Sevilla.

Y en la radio ocurrirá algo similar. Nuestros informativos y programas incluirán tramos o secciones para recordar elementos de la cultura andaluza, o para valorar nuestra tierra.

Además, en Canal Sur habrá tres documentales sobre el 4 de diciembre. Uno, sobre las movilizaciones, con el título de *4-D: el despertar del sueño andaluz*, que es una serie documental muy curiosa, porque es un docudrama, es un documental dramatizado. Otro, sobre la muerte de García Caparrós, que es un documental nuevo que, de momento, no tiene título definitivo, pero se podría llamar *23 disparos* —aunque es, digo, un título provisional—. Otro documental sobre Plácido Fernández-Viagas, y en Andalucía Televisión se contempla también la reemisión de varios documentales.

Haremos, además, una campaña en redes sociales, y nuestro servicio de documentación subirá a internet diversos reportajes y entrevistas con protagonistas y testigos de aquellos momentos históricos.

Por último, vamos a lanzar un tema musical, un tema musical corto, que vestirá nuestra campaña, escrito para nosotros, la letra, por Juan José Téllez, y a la que le pondremos música en la casa, contando con la voz de una cantante femenina.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

Con todo ello, queremos redondear nuestras acciones en radio y televisión y web en torno al 4 de diciembre, que creemos que... En fin, todos los años hacemos algo especial, pero este año, 40 años después del... o el 40 aniversario, parece de obligado cumplimiento para una radiotelevisión pública de Andalucía, hacer esta serie de acciones, que solo puede hacer, que solo se puede hacer si existe una radio y una televisión pública de Andalucía. Si no existiera Canal Sur, sería bastante complicado que alguien pudiera hacerlo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001905. Pregunta oral relativa a la elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos. La formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Durán, la pregunta, como viene registrada es: ¿qué criterios se siguen y quién se encarga de la selección de los temas que forman parte del Top 50, lista de éxitos de Canal Fiesta Radio, y de su programación en general?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues la programación de Canal Fiesta es decidida, como alguna vez he comentado aquí en esta comisión, por una comisión musical de la emisora, que es un órgano colegiado de carácter técnico cuya labor es la de evaluar y analizar todos aquellos trabajos musicales que se presentan para su emisión en Canal Sur Fiesta Radio.

Esta comisión musical está compuesta por cinco personas; una de ellas es directiva —la jefa de contenidos temáticos y programas especiales de Canal Sur Radio—; está también el coordinador de Canal Fiesta Radio; el presentador del programa *Anda, levanta*; y los dos responsables de la discoteca de la emisora.

Además, a esta reunión se puede invitar, a sus reuniones, a cuantos técnicos musicales se considere oportuno de dentro de la casa, por supuesto.

Igualmente, la comisión trabaja con un informe de redes, que elabora *community manager* de la radio y en el que se recogen las peticiones de los oyentes para esta comisión.

¿Cómo trabaja esta comisión? Pues Canal Fiesta recibe las propuestas de las discográficas o de los *mánager* sobre sus artistas —basta con un simple correo electrónico para esta comunicación—. El coordinador musical de Canal Fiesta agrupa las propuestas y presenta a la comisión un listado de las mismas, junto con un CD que incluye los temas. En la reunión de la comisión musical se escucha cada tema, y se decide si se emite y en qué lugar de la lista del Top 50.

¿Cuáles son los criterios de programación de la emisora? Pues en primer lugar, el estilo. El primer criterio es que el tema se adapte al estilo musical de la emisora; es decir, si nos llegara una sinfonía de Beethoven, no tendría cabida en Canal Fiesta Radio. El ejemplo que he puesto es absurdo, pero claramente sé... lo que quiere decir.

La identidad. Canal Fiesta apuesta por los artistas y las producciones andaluzas, aplicando una discriminación positiva.

Que los artistas sean emergentes. Canal Fiesta siempre está muy atenta al trabajo de los nuevos artistas, especialmente andaluces, que despuntan en las redes sociales, donde la cadena es líder indiscutible, compitiendo y superando a las grandes cadenas musicales nacionales.

Y, por último, que pertenezca a la «generación fiesta». Canal Fiesta ha apoyado la carrera de grandes artistas andaluces, que han crecido en la emisora y cuya carrera profesional ha ido pareja a la de la cadena. Un grupo de artistas al que pertenecen nombres como Pablo Alborán, Vanessa Martín, Manuel Carrasco, David Bisbal, El Barrio, India Martínez, Merche, El Arrebato, etcétera, etcétera.

Estos son los criterios básicos y fundamentales en los que se basa la comisión para la programación de la música de Canal Fiesta Radio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor Durán.

Ya sospechaba que los criterios no coincidían con el de radio clásica. No iba exactamente por ahí la intención de la pregunta, sino más bien, pues eso, saber, efectivamente, qué criterios se siguen, porque sin dudar de que, echando un vistazo al Top 50, los artistas que aparecen ahí son artistas de gran popularidad, sí llaman la atención algunas ausencias de otros artistas que también son de gran popularidad. Habla usted de que interviene también en la selección un *community manager*, que está muy atento a las redes sociales. Y me va a permitir, una vez más, que hable como granadino aquí; pero no es solo por ser granadino, es que en mi tierra hay un par de grupos que hacen un género muy de moda actualmente entre la juventud, que se llama Trap, que si uno se asoma a su página de YouTube, pues se puede encontrar con videoclips que tienen más de tres millones de reproducciones. No solo de un tema, sino de varios de ellos. Y que se quejan de que no se les programa en una emisora andaluza como Canal Fiesta, que sigue criterios, como usted ha dicho, pues de apoyar también con discriminación positiva a los grupos andaluces.

Por eso nos han llamado un poco la atención, y nos preguntábamos los criterios que se seguían. Como también nos preguntamos pues si tiene algo que ver con qué discográficas se graban los discos o no para tener más o menos opciones de aparecer en esta emisora. O si existe igualdad de acceso entre esas discográficas.

Lo digo porque también, fuera de esos ejemplos que le daba, pues hay artistas, hay músicos que se quejan de que esa igualdad de acceso no siempre es real. Más allá de que podríamos discutir el objetivo exacto de este pregunta, de si como servicio público que es la RTVA, su función está en competir con la radio fórmula, con la misma lógica, salvo con ese pequeño criterio de discriminación positiva; o sobre si, más allá de la música clásica, pues también tendría la función —la RTVA en general, no digo necesariamente solo este canal—, de difundir toda la música que se hace en Andalucía, independientemente del género de que se trate, e independientemente de que sea más o menos comercial.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, desconozco la existencia de esos grupos que usted me ha mencionado, y como usted se puede imaginar, yo soy más de Beethoven que de Pablo Alborán, debido a mi avanzada edad.

Por lo tanto, no podría yo a usted discutirle los criterios; ni siquiera, darle una explicación de por qué estos grupos no están o están en el Canal Fiesta.

Ya le digo que esta decisión la toma una comisión de expertos, que desde hace unos años actúa precisamente con criterios de absoluta independencia, aunque efectivamente aplicando los criterios de Canal Fiesta Radio.

Es discutible, y no tenemos tiempo ahora para hacerlo en el tiempo breve que me señala el reglamento para responder a su pregunta, sobre si este es el contenido ideal para Canal Fiesta Radio o no es el contenido ideal para Canal Fiesta Radio. Podemos discutirlo cuando usted quiera, pero es evidente que todas las emisoras musicales están especializadas, porque en la radio ya no hay emisoras musicales que no estén especializadas. Y no por áreas geográficas, sino por áreas, digamos, de distintos sectores musicales, ¿no?; es decir, de música pop, música clásica, música pop del recuerdo, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, no es extraño que Canal Fiesta Radio esté especializada en este asunto, ¿no?

También le digo que la Radiotelevisión en Andalucía tiene otros muchos programas y productos en los que se puede incluir música que no entra en el Canal Fiesta Radio. Naturalmente, hay mucha gente que quiere entrar en Canal Fiesta Radio, porque tiene mucha audiencia, y por lo tanto, tiene mucha repercusión. Pero insisto que este sería un tema para debatir en profundidad, y ahora no tenemos tiempo. Y además, quería aprovechar que esta, seguramente, será mi última intervención en este año, en esta comisión, para devolverle la gentileza que ha tenido un diputado al felicitarme por mi cumpleaños, y felicitarle a ustedes por las Navidades, antes de que acabe la comisión, aunque sea una felicitación un poco temprana.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 445

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

10-17/POC-001906. Pregunta oral relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a pasar a la última de las preguntas. Hay otra, se ha adelantado, señor Durán. Esta es relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018; a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y la formula el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mi anterior felicitación no se ha adelantado tanto como usted con las Navidades, ha sido un montón, me parece a mí que estamos a escasos días de...

No, pero tenemos que darnos cuenta que entre las felicitaciones, sus gustos musicales, la exposición del señor Pizarro, nos está quedando una comisión muy generacional. Eso sí lo tenemos que tener en cuenta.

También espero que la programación del 4 de diciembre sea también plural, y no tenga solamente la visión que ha expuesto el señor Pizarro, anteriormente, y esperemos que así sea.

[Intervención no registrada.]

Sí; la historia se olvida, y se recupera cuando se es necesario o cuando lo consideran conveniente.

Bueno, esta es una de las preguntas que, evidentemente, queremos saber, porque no es una cuestión de las que falta de concreción que es... que vemos en el proyecto de presupuestos para el año que viene.

¿Cuál es el coste previsto para las actuaciones, con la distinción entre producción propia de servicio público, producción propia no de servicio público, producción ajena de servicio público y producción ajena no de servicio público?

Esos detalles, ese nivel de concreción que creemos que falta en el proyecto de presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Presidente, debo pedirle un pequeño receso en este momento, antes de contestar a la pregunta porque tengo una incidencia en la documentación en este momento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a ese pequeño receso.

[Receso.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías. Retomamos la comisión, pues, dándole —como habíamos quedado— la palabra al señor Durán para responder a la pregunta.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Sobre la cuantificación del coste neto de servicio público, lo primero que quería destacar, señor Romero, es que disponemos de un modelo de análisis muy avanzado y transparente. Hemos llevado un sistema de separación de cuentas por actividades con contabilidad analítica y, en cumplimiento de nuestro contrato-programa, en 2013 implantamos internamente un completo modelo de desarrollo de separación de cuentas, pero con una contabilidad analítica —no solo cuantitativa, sino también cualitativa—, de cada periodo mensual, donde se contemplan múltiples datos de las diversas áreas de la empresa, distinguiendo costes de actividad de servicio público, diferenciándolos de los que no tienen esa calificación.

De modo que somos totalmente transparentes y precisos en el cumplimiento de la determinación del coste neto de servicio público que prestamos, cumpliendo lo dispuesto en nuestra ley y en la ley general de comunicación audiovisual; estando ese coste neto contemplado en el contrato-programa como criterio para establecer las compensaciones públicas que percibimos en el mismo.

Así, basándonos en las cantidades presupuestadas, que ya conocen —las incluidas en el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad de 2018, que están tramitando en este Parlamento—, para este próximo ejercicio tenemos unas estimaciones de coste de producción de programas de televisión de 122.857.130 euros. De esta cantidad, de producción propia se estima un coste de 113.756.130 euros y, de ellos, se destinarán a servicio público 110.722.130 euros (o sea, el 90,12% del total de la producción); y 3.034.000 euros para los que no tienen esa calificación (es decir, un 2,47% del total).

En cuanto a la producción ajena, se estima un coste de 9.101.000 euros, siendo de servicio público una estimación de 3.792.000, (el 3,09% del total de la producción); y 5.309.000 para la que no es, lo que representa un 4,32% del local. Lógicamente, estas estimaciones se refieren a porcentajes de coste, no a porcentajes de tiempo de emisión de programación.

Para la configuración de las parrillas, los compromisos del contrato-programa definen nuestro modelo de servicio público, fijando con detalle objetivos de los programas. Allí se establecen referencias por género: informativos, divulgativos, entretenimiento, que deben contener nuestras emisiones, priorizando la función informativa con distintos formatos de programas de este género; y la inclusión de temáticas concretas en los programas divulgativos, tales como cultura —en todas sus manifestaciones—, educación, medioambiente, sa-

lud, etcétera, etcétera, etcétera. Pocas televisiones públicas del país tienen, como nosotros, órganos colegiados internos compuestos por cualificados profesionales, que atienden a criterios objetivos, con procedimientos reglados para la toma de decisiones y determinación de las calificaciones, como el comité de dirección, el comité de antena o el comité de análisis y valoración del registro de programas. Nuestra normativa también establece que todo programa informativo y divulgativo es servicio público. Sobre programas de entretenimiento, se analiza su contenido y audiencia potencial a la que van dirigidos, para que tengan o no esa calificación.

Esto es todo, muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.
Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Pues, muchísimas gracias, señor Durán, por detallarnos esos datos. Supongo que usted es consciente de que la composición y el funcionamiento de esas comisiones, que usted ha relatado que hacen el control y que hacen la disposición presupuestaria, estamos de acuerdo con ello; también nos gustaría una composición y un funcionamiento diferente, y otro tipo de mayores actualizaciones en mejor día, pero eso son cuestiones de otra pregunta referente a la misma.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Muy bien, pues con esto terminamos el orden del día de hoy. Y, efectivamente, ya nos veremos en el próximo periodo de sesiones. Así que, sin nada más, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

